Junta de Andalucía

Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación

Andalucía Emprende, Fundación Pública

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE COBERTURA DE RIESGOS POR DAÑOS MATERIALES DE LAS OFICINAS E INMUEBLES DE ANDALUCÍA EMPRENDE FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA

Expediente: 2024/129

Título: CONTRATACIÓN DE SEGURO DE COBERTURA DE RIESGOS POR DAÑOS MATERIALES DE LAS OFICINAS E INMUEBLES DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA.

Código CPV: 66515000-3 Servicios de seguros de daños

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 1/68

Contenido

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE COBERTURA DE RIESGOS POR DAÑOS MATERIALES DE LAS OFICINAS E INMUEBLES DE ANDALUCÍA EMPRENDE FPA 1

1. OBJETO DEL CONTRATO. 3

2. MEMORIA JUSTIFICATIVA E INSUFICIENCIA DE MEDIOS. 3

3. NECESIDADES Y SERVICIOS A CONTRATAR. 3

3.1. SUMAS ASEGURADAS: 4
3.2. BIENES ASEGURADOS: 4
3.3. BIENES EXCLUIDOS: 5
3.4. RIESGOS CUBIERTOS: 6
3.5. GARANTÍAS BÁSICAS: 6
3.5.1. INCENDIO: 6
3.5.2. EXPLOSIÓN: 6
3.5.3. CAÍDA DEL RAYO: 7
3.5.4. RIESGOS EXTRAORDINARIOS: 7
3.5.5. GASTOS DE DESESCOMBRO: 7
3.5.6. LLENADO DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIOS: 7
3.5.7. GASTOS OCASIONADOS POR LA OBTENCIÓN DE PERMISOS Y/O LICENCIAS: 7
3.5.8. REEMBOLSO DE LOS COSTES DESEMBOLSADOS: 7
3.5.9. EXTENSIÓN DE GARANTÍAS: 8
3.6. OTROS PERJUICIOS: 12
4. CUADRO RESUMEN DE CONDICIONES 19

ANEXO I 22

RELACIÓN DE CENTROS 22

ANEXO II 37

SINIESTRALIDAD PÓLIZA AÑOS 2022_2024 64

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 2/68

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El contrato tiene por objeto la contratación de una póliza de seguros que cubra los riesgos por daños materiales de las oficinas e inmuebles de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza reflejados en el Anexo I del presente pliego con un año de duración desde la fecha de inicio indicada en el contrato.

En este sentido, el número de centros de trabajo e instalaciones que figuran en el anexo I pueden fluctuar durante la vigencia del contrato, sin afectar a las tasas fijadas en el mismo, ni al contenido de los servicios contratados.

Para la delimitación del objeto del contrato dentro del Vocabulario Común de Contratos (CPV), aprobado por el Reglamento (CE) nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de noviembre de 2002, modificado por el Reglamento 213/2008, la referencia asignada es 66515000-3 Servicios de seguros de daños.

2. MEMORIA JUSTIFICATIVA E INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

Andalucía Emprende es una fundación adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

La Fundación cuenta en la actualidad con una Red formada por 259 centros en los que ofrece servicios de asesoramiento, alojamiento y tutorización. Para cumplir con sus objetivos, la Red dispone en la actualidad de 789 oficinas e instalaciones que son puestas a disposición de los emprendedores, con el fin de que puedan desarrollar su actividad.

Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza, necesita realizar la renovación de la póliza de seguros por daños materiales de las oficinas e inmuebles de la Fundación, para cubrir todos los daños que pudieran producirse como consecuencia de siniestros de distinta índole en los mismos.

Dadas las características del servicio en sí, este debe ser prestado por entidades aseguradoras, por lo que Andalucía Emprende no puede realizar dicho servicio.

3. NECESIDADES Y SERVICIOS A CONTRATAR.

A continuación, se explicitan las necesidades y los servicios a contratar en este pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 3/68	

Se va a licitar una póliza de seguros de Multirriesgo por daños materiales de oficinas y naves industriales de Andalucía Emprende incluidas en el Anexo I.

A continuación se describen las coberturas concretas de la póliza:

Multirriesgo por daños materiales de oficinas y naves industriales de Andalucía Emprende incluidas en el Anexo I:

3.1. SUMAS ASEGURADAS:

Tanto el continente como el contenido de los bienes asegurados se describen con detalle por centro en el Anexo I.

3.2. BIENES ASEGURADOS:

Los edificios y sus contenidos, incluyendo: maquinaria, mobiliario, instalaciones y existencias propiedad de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, así como todos aquellos cuyo uso o disfrute y posesión ostenten por cualquier título.

Se entienden expresamente garantizados las pérdidas o daños materiales a los siguientes bienes:

- Edificación, entendiéndose por tal el conjunto de: estructura, paredes, techos, suelos, cubiertas, puertas, ventanas y demás elementos de construcción de los edificios, locales y anexos como almacenes, aparcamientos o equipamientos sociales del recinto en que se desarrolla la actividad.

- Instalaciones fijas de servicios sin fines específicamente industriales, como las de agua, gas, electricidad, refrigeración, teléfono y otras comunicaciones.

- Elementos de decoración o acondicionamiento como pintura, parqué, moqueta, papel pintado, toldos, voladizos, marquesinas, muelles de carga, letreros, rótulos, farolas y similares.

- Muros, vallas y otros cerramientos o elementos de construcción, incluso independientes.

- Elementos comunes, en su cuota de copropiedad.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 4/68

– No se considera edificación el terreno, así como los costos de acondicionamiento o modificación del mismo.

– Conjunto de muebles, ropas o enseres profesionales de oficina, maquinaria e instalaciones, planos, herramientas de trabajo que sean propios por razón de la profesión o actividad asegurada.

– Motores eléctricos, cuadros eléctricos, equipos telefónicos, aparatos de visión y sonido, equipos de procesos de datos, accesorios, periféricos, equipos auxiliares y sus soportes y archivos de datos de procesos.

– Archivos, ficheros, planos, fotografías, programas y otro "software" almacenado en equipos electromecánicos, electromagnéticos y electrónicos de producción o almacenamiento de datos, por su valor en blanco, excluyendo el coste de trascripción y/o reproducción del objeto y/o de la información contenida.

3.3. BIENES EXCLUIDOS:

- Las embarcaciones a flote, aeronaves y sus contenidos.
- Vías férreas, material ferroviario y su contenido.
- Animales vivos.
- Mercancías y existencias que se encuentres depositados a la intemperie o en construcciones abiertas, cuando resulten dañados por cualquier fenómeno atmosférico.
- Bienes durante su construcción, instalación o montaje.
- Objetos de valor especial (cuadros, estatuas, y cualquier objeto de valor singular.
- Bienes fuera del recinto asegurado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 5/68

3.4. RIESGOS CUBIERTOS:

Dentro de los límites establecidos en el presente contrato, el asegurador indemnizará los daños y/o pérdidas materiales causadas directamente a los bienes asegurados por los siguientes riesgos, así como por las consecuencias inevitables de los mismos:

3.5. GARANTÍAS BÁSICAS:

3.5.1. INCENDIO:

Se indemnizarán los daños y pérdidas materiales que puedan sufrir los bienes asegurados a causa de la acción directa del fuego, así como los producidos por sus consecuencias cuando el incendio se origine por causa accidental, por caso fortuito, por malquerencia de propios o extraños, por negligencia propia del Asegurado o de las personas de quienes responda civilmente.

Los daños en los bienes asegurados que ocasionen las medidas necesarias adoptadas por la autoridad o el Asegurado para cortar o extinguir el incendio o impedir su propagación. Se incluyen expresa y especialmente entre los daños cubiertos, aquellos que pudieran sufrir los bienes asegurados como consecuencia del agua u otros elementos empleados para la extinción del incendio.

Los gastos que ocasione al Asegurado el transporte de los efectos asegurados o cualesquiera otras medidas adoptadas con el fin de salvarlos del incendio.

Los menoscabos que sufran los objetos salvados en las circunstancias descritas en los dos apartados anteriores.

3.5.2. EXPLOSIÓN:

Se indemnizarán los daños y pérdidas materiales que puedan sufrir los bienes asegurados por las explosiones de toda naturaleza, aun cuando dicho accidente no vaya seguido de incendio, siempre que se originen dentro del edificio o recinto en que se encuentren los bienes asegurados.

No quedan cubiertos los daños ocasionados directa o indirectamente por radiación nuclear o contaminación radiactiva.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 6/68

3.5.3. CAÍDA DEL RAYO:

Se indemnizarán los daños y pérdidas materiales producidas en los bienes asegurados como consecuencia de la caída del rayo, aun cuando éste no vaya seguido de incendio.

3.5.4. RIESGOS EXTRAORDINARIOS:

Se indemnizarán por el Consorcio de Compensación de Seguros los siniestros de carácter extraordinario de conformidad con lo establecido en la Ley de Creación del Consorcio de Compensación de Seguros, Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, Reglamento de Riesgos Extraordinarios sobre las Personas y los Bienes y disposiciones complementarias.

3.5.5. GASTOS DE DESESCOMBRO:

Por esta cobertura el Asegurador garantiza al Asegurado, hasta el límite de la suma pactada por esta garantía, los gastos de desescombro en que hubiere de incurrir el Asegurado tras el acaecimiento de un siniestro de los comprendidos en este contrato. En tales gastos, se comprende el traslado de los escombros hasta el lugar más próximo en el que sea permitido depositarlos, siempre que dichos gastos sean necesarios.

El importe de estos gastos debe ser objeto de tasación por parte de los peritos designados de acuerdo con las Condiciones del contrato.

3.5.6. LLENADO DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIOS:

En caso de un siniestro amparado por cualquiera de estas garantías, así como del riesgo de incendio, la Compañía Aseguradora tomará a su cargo el importe que resulte del llenado del contenido del equipo contra incendios empleado con ocasión de un siniestro.

3.5.7. GASTOS OCASIONADOS POR LA OBTENCIÓN DE PERMISOS Y/O LICENCIAS:

La Compañía Aseguradora tomará a su cargo los costes en que incurra el Asegurado como consecuencia de la obtención de permisos y licencias obligatorias para la reconstrucción de la propiedad dañada, siempre y cuando tales daños resulten amparados por el presente contrato.

3.5.8. REEMBOLSO DE LOS COSTES DESEMBOLSADOS:

Estarán a cargo de la Compañía los costes que el Contratante del seguro haya considerado necesario desembolsar para prevenir o aminorar un daño ocurrido aun cuando no haya logrado el fin perseguido, cuando tal daño resulte cubierto por el presente contrato. El reembolso de

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 7/68

los costes desembolsados junto con la indemnización misma no deberá sobrepasar la suma asegurada siempre que dichos costes no se hayan desembolsado a indicación de la Compañía.

3.5.9. EXTENSIÓN DE GARANTÍAS:

Por esta cobertura el Asegurador garantiza al Asegurado, hasta el límite de la suma pactada para los riesgos de Incendio, Explosión y Caída del Rayo, los daños materiales producidos en los bienes asegurados como consecuencia de: actos de vandalismo o mal intencionados, viento (superior a 80km/h), lluvia (superior a 40l./m²/h), pedrisco, nieve, agua, humo, choque de vehículos, caída de astronaves o aeronaves, ondas sónicas, derrame de material fundido, y derrame o escape accidental de las instalaciones automáticas de extinción de incendios.

En ningún caso quedan comprendidos los daños por hechos que se encuentren cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros, así como tampoco los calificados por el Poder Público de "Catástrofe o Calamidad Nacional".

Las definiciones, límites y exclusiones son las que a continuación se establecen:

A) Los daños materiales producidos por actos de terrorismo, vandalismo o malintencionados cometidos, individual o colectivamente, por personas distintas al Asegurado.

Las producidas en el curso de reuniones y manifestaciones efectuadas conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 9/1983 de 15 de julio, salvo que las citadas actuaciones tuvieran carácter de motín o tumulto popular.

Quedan asimismo garantizados los daños y/o pérdidas materiales que ocasione la acción de cualquier autoridad, legalmente constituida, para reprimir o disminuir tales acciones o sus consecuencias y por la intervención voluntaria realizada por cualquier persona o personas en su intento de no apoyar o resistir tales hechos.

B) Los daños materiales producidos por viento, pedrisco, nieve, siempre que tales fenómenos se produzcan de forma anormal.

El carácter anormal de estos fenómenos atmosféricos se acreditará fundamentalmente con los informes expedidos por los Organismos oficiales competentes, o, en su defecto, mediante aportaciones de pruebas convincentes cuya apreciación queda al criterio de los Peritos nombrados por el Asegurador y el Asegurado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 8/68

C) Los daños materiales producidos por agua a consecuencia de reventón, rotura, desbordamiento o atasco de conducciones de distribución o bajadas de agua, o de depósitos y aparatos que estando asegurados forman parte de los edificios o instalaciones, aun cuando aquellos se encuentren en el exterior.

Se garantizan, asimismo, los daños materiales causados directamente a los bienes asegurados con ocasión o a consecuencia de desbordamiento o desviación accidental del curso normal de corrientes de agua en canales, acequias, arroyo, ramblas, alcantarillados u otros cauces o conducciones análogas, siempre que la inundación no sea producida como consecuencia de fenómenos meteorológicos declarados extraordinarios por la Dirección General de Seguros y comprendidos consecuentemente en las garantías del Consorcio de Compensación de Seguros.

Quedan excluidos:

- Los daños producidos por la acción directa de las aguas de los ríos, aun cuando su corriente sea discontinua, al salirse de sus cauces normales, así como los daños producidos por el movimiento de las mareas y, en general, de las aguas procedentes del mar, como también los causados por la rotura de presas o diques de contención.

- Los daños que se produzcan cuando el local asegurado, o en el que se encuentren los bienes asegurados, estuvieran abandonados o deshabitados.

D) Daños materiales producidos por humo a consecuencia de fugas o escapes repentinos y anormales, que se produzcan en lugares de combustión o sistemas de calefacción, siempre que los mismos formen parte de las instalaciones aseguradas y se encuentren conectadas a chimeneas o salideros por medio de conducciones adecuadas.

Quedan excluidos:

- Los daños producidos a los bienes asegurados por la acción continuada del humo.

E) Daños materiales producidos por choque o impacto de vehículos terrestres o de las mercancías por ellos transportadas contra los bienes asegurados.

Quedan excluidos:

- Los daños causados por vehículos o mercancías que sean propiedad o estén en poder o bajo control del Asegurado o de las personas que para él trabajen.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 9/68

- Los daños causados a otros vehículos o a su contenido a no ser que se trate de vehículos en proceso de fabricación o en exposición o depositados para proceder a su venta.

F) Daños materiales producidos por caída de astronaves, aeronaves u objetos que caigan de las mismas en los bienes asegurados.

Quedan excluidos:

- Los daños causados por astronaves, aeronaves u objetos que caigan de las mismas que sean propiedad o estén bajo control del Asegurado o de las personas que de él dependan.

G) Daños materiales a consecuencia de ondas sónicas, producidas por astronaves o aeronaves.

H) Daños materiales producidos por derrame de material fundido a consecuencia de escape o derrame accidental.

Quedan excluidos:

- Los daños o averías que fueren causa del siniestro, sufridos por las máquinas, aparatos, recipientes o instalaciones en las que se produjo el derrame o escape.

- Los daños o pérdidas que sufra el propio material derramado.

- Los daños o gastos ocasionados por la retirada o recuperación de dichos materiales derramados.

I) Daños materiales producidos por derrame o escape accidental de las instalaciones automáticas de extinción de incendios como consecuencia de la falta de estanqueidad, escape, derrame, fuga, rotura, caída, derrumbamiento o fallo en general de cualquiera de los elementos de dicha instalación que utilice agua o cualquier otro elemento extintor.

Quedan excluidos:

- Los daños producidos en el propio sistema automático de extinción de incendios en aquella o aquellas partes en que se produjo el derrame, escape o fuga.

- Los daños producidos por la utilización de las instalaciones para fines distintos al que la extinción automática de incendios.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 10/68

– Los daños producidos por conducciones subterráneas o instalaciones situadas fuera del recinto del riesgo asegurado.

– Los daños producidos por el agua contenida en embalses con diques o presas de contención.

GARANTÍA DE ROBO

Apoderamiento ilegítimo por parte de terceros de los bienes asegurados, contra la voluntad de su poseedor, mediante actos que impliquen fuerza en las cosas o en los locales que los contienen, o mediante actos que impliquen intimidación o violencia sobre las personas que los portan o custodian.

También quedan comprendidas en esta garantía las siguientes coberturas:

Robo a primer riesgo de dinero en efectivo, cheques, sellos de correos, timbres del estado y colecciones de cualquier tipo propiedad del establecimiento asegurado y depositado en caja fuerte.

Robo a primer riesgo de dinero en efectivo, cheques, sellos de correos, timbres del estado y colecciones de cualquier tipo propiedad del establecimiento asegurado y depositado en caja fuerte.

Robo a primer riesgo de dinero en efectivo y cheques, propiedad del establecimiento asegurado y no depositado en caja fuerte, pero sí en mueble cerrado con llave.

Robo a primer riesgo de dinero en efectivo y cheques, durante su transporte directo desde el límite del establecimiento asegurado hasta una institución bancaria, o viceversa, siempre que sea realizado por la persona o personas incluidas en la nómina del establecimiento asegurado, que tenga asignada esta misión, el hecho se produzca entre las 8 y las 21 horas del día y haya sido cumplida la normativa legal vigente en materia de transporte de fondos.

Daños materiales directos a primer riesgo, ocasionados al continente.

ROTURA DE CRISTALES

Roturas por causas no cubiertas por las restantes garantías ni excluidas del seguro, de lunas, cristales espejos y rótulos, tanto si forman parte del edificio como del contenido de las

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 11/68

situaciones aseguradas. Esta cobertura se entiende igualmente garantizada, en el supuesto de no asegurar el continente.

Quedan excluidas: piezas móviles (bombillas, lámparas, cristalerías…); marcos, molduras y objetos decorativos; lentes y sus monturas, aparatos o instrumentos de óptica, sonido, imagen e informática; roturas producidas por robo o su tentativa; arañazos, rayadas, raspaduras, desconchados y otros deterioros de la superficie y azogados; roturas producidas durante o con ocasión del transporte o traslado de objetos asegurados; roturas producidas durante la realización de obras, reparaciones y trabajos de pintura, roturas debidas a defectos de colocación, montaje y/o defecto propio; vidrieras artesanas y/o artísticas; daños que sufran los bienes asegurados cuando dichos bienes sean el objeto directo de la actividad asegurada o formen parte esencial de la misma.

3.6. OTROS PERJUICIOS:

DAÑOS DE ORIGEN ELÉCTRICO EN TRANSFORMADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Se indemnizarán los daños materiales que sufran los transformadores e instalaciones eléctricas, hasta el límite designado en las presentes Condiciones, causados por corrientes anormales, cortocircuitos, propia combustión o causas inherentes a su funcionamiento, siempre que los daños sean producidos por la electricidad o por la caída del rayo, aunque de dichos accidentes no se derive el incendio.

Se excluyen de esta cobertura, los transformadores que no formen parte de la línea de alimentación de los edificios o secciones de estos, es decir, están excluidos aquellos transformadores que formen parte de una máquina o instalación independiente.

DESALOJO FORZOSO

Se garantizarán los desembolsos en que incurra el asegurado a consecuencia de la inhabitabilidad o desalojo forzoso de los locales incluidos en las situaciones aseguradas, a causa de un siniestro cubierto por el presente seguro o por el Consorcio de Compensación de Seguros, durante el tiempo que se invierta en la reparación de los citados locales, con un límite de 30.000 euros por siniestro y una duración máxima de un año.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 12/68

Entre los citados desembolsos quedan comprendidos los que se deriven del alquiler de otros locales o edificios de parecidas características a los siniestrados, gastos de mudanza y demás que sean inherentes a esta situación.

PÉRDIDAS DE ALQUILERES

El Asegurador garantiza la pérdida de los ingresos por alquiler que el Asegurado obtuviera por el arrendamiento de los locales asegurados, durante un período de tiempo máximo de un año como consecuencia de un hecho cubierto por el presente seguro siempre y cuando se reanude la actividad después del siniestro.

No queda cubierto por esta garantía: las demoras en la reanudación de la actividad imputables al Asegurado; las demoras debidas a la ampliación de las instalaciones u otras innovaciones realizadas después del siniestro; los inmuebles que estuviesen desalquilados en el día del siniestro, en proceso de desahucio o en vías de expropiación; desde el momento en que el negocio se halle en liquidación o fuese declarado en suspensión de pagos, quiebra, embargo o intervenido por concurso de acreedores, judicialmente o no.

GASTOS DE REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

Gastos de reposición de documentos, archivos, títulos, valores, películas reveladas y de re obtención y reimpresión de datos contenidos en los soportes magnéticos.

HONORARIOS DE PERITOS Y PROFESIONALES

Gastos y honorarios devengados por los Peritos y/o Interventores de Cuentas que sean nombrados por el asegurado en caso de siniestro no consorciable cubierto por el presente seguro. Los Honorarios se calcularán con arreglo al baremo o tarifa habitual del perito o empresa peritadora nombrada por el asegurado para evaluar las pérdidas por el siniestro. Los Gastos, salarios y/u honorarios de profesionales de todo tipo, cuya intervención sea solicitada por el asegurado y resulte necesaria para la reparación y/o reconstrucción de los bienes asegurados como consecuencia de siniestros garantizados por el presente seguro. A su vez se entenderá incluida la asistencia multirriesgo, que gestione el ciclo completo del siniestro, desde la apertura de un expediente, hasta su seguimiento y posterior cierre.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 13/68

PLANTAS, ÁRBOLES Y JARDINES.

Se incluyen los daños sufridos en los jardines, árboles, plantas y césped pertenecientes al Asegurado a consecuencia de incendio, rayo y explosión.

SUSTITUCIÓN DE CERRADURAS.

Se incluyen los daños y necesidad de sustitución de cerraduras a consecuencia de robo, atraco y actos vandálicos.

BIENES DE EMPLEADOS.

Se incluyen los daños que sufran los bienes personales de los empleados que se encuentren dentro de las situaciones de riesgo aseguradas.

Quedan excluidos: joyas y metálico.

BIENES EN TELETRABAJO

Se incluye el conjunto de los bienes que forman parte del contenido contratado en esta póliza que, por su naturaleza o características, estén destinados y se hayan puesto a disposición de los trabajadores para llevar a cabo el régimen de teletrabajo, y que se encuentren ubicados en la vivienda del trabajador. A tales efectos tendrá la consideración de trabajador la persona empleada por el Asegurado que figure en el modelo TC2 de la Seguridad Social en el momento del siniestro, así como el personal directivo y administradores.

Quedan excluidos: daños producidos por simples pérdidas o extravíos; daños sufridos en los bienes durante su transporte y carga o descarga; bienes propiedad del trabajador.

DAÑOS ESTÉTICOS.

Estarán cubiertos, hasta el límite de la suma asegurada al efecto, los gastos de reparación o reposición necesarios para conseguir restaurar la coherencia estética que el bien dañado tenía antes de la ocurrencia del siniestro.

Quedan excluidos: aparatos sanitarios y sus accesorios; instalaciones recreativas o deportivas y vallas o muros de contención y perimetrales que delimitan el recinto donde se ubica el local asegurado; los menoscabos o daños que no se deriven de un siniestro amparado por el seguro.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 14/68

SERVICIO DE ASISTENCIA 24 HORAS

En caso de que en los bienes asegurados ocurriese un siniestro cubierto por el seguro, la compañía facilitará a petición de Andalucía Emprende, el profesional cualificado para atender a los servicios requeridos, que se encuentren incluidos entre los siguientes: vigilantes, fontaneros, electricistas, limpiezas en general, cristaleros, cerrajeros, persianistas, albañiles, pintores, carpintería metálica, carpinteros, escayolistas, enmoquetadores, parquetistas, antenistas, porteros automáticos, tapiceros, limpiacristales, técnicos en T.V. y video, contratistas, barnizadores y técnicos en electrodomésticos.

La Aseguradora asumirá cualquier coste por el cumplimiento de las prestaciones de dichos profesionales.

EXCLUSIONES.

1) Los causados por mala fe del asegurado. Así como dolo, negligencia o culpa grave.

2) Los daños, pérdidas y consecuencias, bien sean directos o indirectos, producidos por hechos cubiertos o expresamente excluidos en la garantía de Riesgos Extraordinarios otorgada por el Consorcio de Compensación de Seguros, según el punto siguiente, así como las diferencias entre los daños producidos y las cantidades indemnizadas por el referido Organismo, en razón de la aplicación de franquicias, detracciones o aplicaciones de reglas proporcionales u otras limitaciones.

3) Los daños producidos por guerra, haya o no mediada declaración oficial.

4) Los que no den lugar a indemnización según la Ley de Contrato del Seguro.

5) Los daños producidos directa o indirectamente por contaminación, polución o corrosión u otras variaciones perjudiciales del agua, aire, suelo o bien, por ruidos (daños al medioambiente).

6) Siempre que no sean consecuencia de un riesgo cubierto, se excluyen las pérdidas, daños, costes o gastos de cualquier naturaleza que directa o indirectamente hayan sido ocasionadas por, se deriven de o estén relacionados con los eventos o causas mencionados a continuación, independientemente de cualquier otro que haya contribuido de forma concurrente o secuencial:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 15/68

- Radiación ionizante o contaminación radioactiva por cualquier combustible o residuos nucleares o por la combustión de un combustible nuclear.

- Los componentes radioactivos, tóxicos, explosivos o, de cualquier otra forma, peligrosos o contaminantes de cualquier instalación nuclear, reactor u otro grupo o componente nucleares de éstos.

- Cualquier arma o dispositivo que emplee la fisión y/o fusión nuclear atómica o nuclear o cualquier otra reacción, fuerza o sustancia radiactiva similar.

7) Los daños debidos a un defecto patológico preexistente, vicios o defectos existentes en los bienes asegurados, así como errores de diseño o defecto de construcción, aunque su causa próxima o remota se desarrolle por un riesgo cubierto por esta póliza.

8) Los daños debidos al uso o desgaste normal de los bienes asegurados, defecto propio, constructivo, de montaje o defectuosa conservación de los mismos.

9) Los daños, pérdidas o perjuicios por la omisión de las reparaciones indispensables para el normal estado de conservación de las instalaciones aseguradas o para subsanar el deterioro generalizado y conocido de las mismas, así como el mantenimiento inadecuado de las instalaciones.

10) Los daños debidos, o en conexión con, o causados directa o indirectamente, por el amianto o el asbesto, sus fibras o derivados de los mismos. Esta exclusión se aplica a todas las coberturas, a cualquier tipo de responsabilidad y a cualquier reclamante.

11) Multas, sanciones y las consecuencias de su impago.

12) El pago de franquicias de cualquier otra póliza.

13) Los asentamientos, hundimientos, desprendimientos o corrimientos de tierra, salvo que éstos fueran ocasionados manifiestamente por un riesgo cubierto y se produjeran con carácter simultáneo a dicho riesgo.

14) Infidelidad de empleados, hurtos y pérdidas o faltas descubiertas al hacer inventario, así como cualquier otra pérdida inexplicable.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 16/68

15) Cualquier pérdida, daño, coste, gasto o responsabilidad directa o indirectamente causada por, que contribuya a o que surja de hongos o bacterias o moho, aunque se deriven de un daño cubierto por la póliza.

16) Daños a causa de un menoscabo en el funcionamiento, en la disponibilidad, en la posibilidad de uso o en el acceso de datos, software o programas informáticos.

17) Cualquier daño ocurrido a bienes que en el momento del siniestro debieran estar cubiertos por un seguro obligatorio en virtud de cualquier ley, reglamento u ordenanza.

CLAÚSULA DE VALORACIÓN DE DAÑOS (REPOSICIÓN O REEMPLAZO)

En caso de daños materiales sufridos por cualquier bien cubierto por este seguro la tasación de los daños se hará en base al coste de reposición a nuevo o reemplazo en la fecha del siniestro con materiales nuevos de la misma clase y calidad, así como de capacidad operativa similar, teniendo en cuenta que si el bien dañado o destruido no es útil para el Asegurado o no se repara, reconstruye o sustituye en el mismo u otro lugar, dentro de un periodo máximo de dos años después de ocurrido el siniestro, la Compañía tasará los daños en base al valor real del objeto en el momento del acaecimiento del siniestro.

VARIACIONES EN EL INMOVILIZADO MATERIAL

Quedan garantizadas automáticamente las inversiones y/o adquisiciones, incluyendo las obras de mejora, de las mismas características y actividad que las aseguradas, efectuadas por el Asegurado en el transcurso de la anualidad, tanto en las situaciones existentes al comienzo del presente seguro como en otras, así como el incremento de valor que puedan experimentar los bienes asegurados, hasta un importe equivalente al 20 % del valor de los bienes asegurados. Durante la anualidad del seguro, Andalucía Emprende, Fundación Pública, Andaluza, comunicará a la Aseguradora adjudicataria cualquier adquisición de un bien nuevo que deba incluirse en la póliza, así como las modificaciones al alza del valor de los bienes asegurados, con indicación expresa del valor del bien a incluir en la póliza o de la modificación al alza producida en el valor del bien. A dicha valoración se le aplicará la tasa de actualización/incorporación que se establezca en la póliza que resulte del presente contrato para esa clase de bienes, no pudiéndose alterar la tasa durante la vigencia del contrato. La tasa de actualización/incorporación se deberá indicar en la oferta que se presente. Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza comunicará las altas y bajas producidas durante la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 17/68	

anualidad, debiéndose recoger en la póliza y procediéndose a la oportuna modificación de sumas aseguradas. Esta actualización en ningún caso se considerará revisión de precio, sino actualización de póliza, ya que no se produce modificación alguna en la tasa de prima a aplicar. En el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el momento en que la Aseguradora recibe toda la información necesaria, deberá emitir el correspondiente certificado del suplemento de actualización por el que se acredite que el bien y/o modificación al alza queda cubierto por el seguro que se contrata, así como la factura que corresponda. En cualquier caso, el bien incorporado, así como cualquier modificación que implique el alza en su valor (con el límite del 20% sobre el valor de los bienes asegurados), quedará cubierto automáticamente por la presente póliza desde el mismo momento en que se produzca su adquisición o la modificación, sin perjuicio de que la comunicación se realice por parte del responsable del contrato a la aseguradora posteriormente. Así mismo, las eventuales bajas y/o modificaciones a la baja que se produzcan en el valor de los bienes asegurados serán comunicadas a la Aseguradora por Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

CLÁUSULA DE COBERTURA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS Y/O EXTRAORDINARIOS

Se indemnizarán por el Consorcio de Compensación de Seguros, los siniestros de daños materiales de carácter extraordinario y/o catastrófico ocurridos en España en los bienes objeto del seguro, de conformidad con lo establecido en su Ley y Reglamento, así como en las disposiciones complementarias vigentes en la fecha de ocurrencia del siniestro.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 18/68

4. CUADRO RESUMEN DE CONDICIONES

Características Constructivas Generales:

Estructura: Incombustibles
Cerramiento: Incombustible
Cubierta: Incombustible

Medidas de Protección/Prevención frente al riesgo de incendios generales:

Extintores en general y tratamiento ignifugo en naves industriales.

Medidas de Protección/Prevención frente al riesgo de Robo generales:

Puerta principal: Cierre ciego
Ventanas: Rejas fijas metálicas
Puerta secundaria: Cierre ciego
Escaparates: No existe

Capitales declarados:
Continente: Definido por centro en Anexo I
Contenido: Definido por centro en Anexo I

Se establece un límite de indemnización por siniestro y año de 8.500.000,00€.
Se establecen los siguientes sublímites:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 19/68

COBERTURA	SUBLIMITE
Incendio	100%
Explosión	100%
Caída de rayos	100%
Gastos de desescombro	
Llenado de equipos contra incendios	25.000,00 €
Gastos ocasionados por la obtención de permisos y/o licencias	25.000,00 €
Reembolso de los costes desembolsados.	50.000,00 €
Extensión de garantías	Incluido
—Actos vandálicos	15.000,00 €
—Viento, pedrisco o nieve	100%
—Daños por agua	25.000,00 €
—Humo	25.000,00 €
—Choque de vehículos	15.000,00 €
—Caída de astronaves o aeronaves	100%
—Ondas sónicas	100%
—Derrame de material fundido	25.000,00 €
—Derrame o escape accidental de las instalaciones automáticas de extinción de incendios	25.000,00 €
Robo	Incluido
—Desperfectos por robo	7.500,00 €
—Robo en caja fuerte	4.000,00 €
—Robo en mueble cerrado	2.000,00 €
—Transporte de fondos	2.000,00 €
Rotura de cristales	30.000,00 €
Daños de origen eléctrico en transformadores e instalaciones eléctricas	15.000,00 €
Desalojo forzoso	30.000,00 €
Pérdida de alquileres	30.000,00 €
Gastos de reposición de documentos	15.000,00 €
Honorario de peritos profesionales	60.000,00 €
Plantas, árboles y jardines	12.000,00 €
Sustitución de cerraduras	3.000,00 €
Bienes de empleados	3.000,00€ (máx 300,00€/objeto)
Bienes en teletrabajo	6.000,00€ (máx. 1.800,00€/siniestro)
Daños estéticos	12.000,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 20/68

SE ADMITEN FRANQUICIAS MÁXIMAS POR IMPORTES DE:

Se establece una franquicia general de 1.500,00€.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de duración del contrato será de un año a contar desde las 00 horas del día siguiente a su formalización.

Cuando al vencimiento del contrato no se hubiese formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un periodo máximo de cuatro meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 21/68

ANEXO I. RELACIÓN DE CENTROS

A título informativo, se hace constar expresamente que en los contratos de incubación en naves que suscriben las diferentes entidades con Andalucía Emprende, se establece la siguiente obligación para las empresas:

"Asegurar los enseres y otros útiles necesarios e imprescindibles para poder desempeñar su trabajo. La Fundación no responderá de los daños ocasionados en el conjunto de bienes muebles, elementos de ornato, enseres, equipos informáticos y contables, útiles de oficina, rótulos, impresos, efectos de escritorio, mobiliario, maquinaria y así como de cualquier otro útil necesario para el desarrollo de la actividad.

Asimismo, el empresario _____ se compromete a contratar un seguro que garantice dichos bienes, en el que además se incluirá la Responsabilidad Civil frente a la Fundación por valor no inferior a 150.000 €. La no contratación de Seguro será motivo de extinción del presente contrato".

Igualmente se exige, pero por importe de 50.000 €, a las incubadas en despachos.

Del mismo modo, se especifica como causa de extinción del contrato la "Negativa de la empresa (o Empresario individual) a contratar con una aseguradora o mostrar la correspondiente póliza de seguro cuando sea requerida para ello".

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 22/68

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Almería	Abrucena	Carretera del Campillo, s/n	04520	Cesión	346.880,00 €	9.000,00 €
Almería	Adra	P.I. Azucarera, CN.340 Planta Baja Edif. CIMFE	04007	Cesión	0,00 €	8.000,00 €
Almería	Albox	C/ Monterroel, 40	04800	Derecho superficie	407.360,00 €	40.000,00 €
Almería	Alhama de Almería 2	C/ Fuente s/n. 2ª planta, ala izqda.	04400		0,00 €	12.000,00 €
Almería	Almería 1	Avda. de la Innovación, 15 Edificio Pitágoras (Parque Científico Tecnológico de Almería)	04120	Cesión	0,00 €	1.000,00 €
Almería	Almería 2	C/ General Tamayo, 23, 1ª planta, IAJ	04001	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Almería	Almería 3	C/ Alcalde Muñoz, 12	04007	Cesión	0,00 €	70.000,00 €
Almería	Antas	P.I. El Real C/ Lugarico Viejo S/N	04628	Derecho superficie	508.739,00 €	0,00 €
Almería	Berja	Plaza de la Constitución, 21	04760	Propiedad	205.360,00 €	15.000,00 €
Almería	Cantoria	Avenida Almanzora, s/n	04850	Cesión	0,00 €	11.000,00 €
Almería	Carboneras	Avda. Faro Mesa Roldán, 24 Local A y B	04140	Propiedad	155.184,00 €	15.000,00 €
Almería	Cuevas del Almanzora 1	Carretera del Pantano, nº 1 (Edificio Usos Múltiples)	04610	Cesión	0,00 €	5.500,00 €
Almería	Cuevas del Almanzora 2	P.I. Los Pocicos, parcela I-13	04610	Derecho superficie	509.531,00 €	0,00 €
Almería	El Ejido	Avda. Bulevar de El Ejido, 164 Bajo	04700	Propiedad	128.568,00 €	14.000,00 €
Almería	Huércal de Almería	C/ Garza esquina C/ Cigüeña negra, 1-3	04230	Propiedad	273.784,00 €	24.000,00 €
Almería	Huércal-Overa	C/ Doctor Jiménez Díaz, nº 18, Bajo	04600	Cesión	163.200,00 €	15.000,00 €
Almería	Vícar	C/ Zabaleta, 5 - La Gangosa	04738	Propiedad	188.184,00 €	25.000,00 €
Almería	Laujar de Andarax	Carretera de Paterna, s/n	04470	Derecho superficie	616.286,00 €	12.000,00 €
Almería	Níjar 1	Avda. de la Constitución, 50 (San Isidro)	04117	Propiedad	148.792,00 €	15.000,00 €
Almería	Níjar 2	C/ Franco francés, 3 y 5 (P.I. Los Grillos)	04117	Derecho superficie	275.000,00 €	0,00 €
Almería	Olula del Río	Avda. de Macael, 2-bajo	04860	Propiedad	120.400,00 €	12.000,00 €
Almería	Pechina	Avda. de Andalucía, s/n bajo. Casa de la Cultura.	04250	Cesión	0,00 €	10.000,00 €
Almería	Pulpí	P.I. de Pulpí, 15	04640	Cesión	0,00 €	4.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 23/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Almería	Purchena	Plaza Gustavo Villapalos, nº 3	04870	Derecho superficie	197.976,00 €	12.000,00 €
Almería	Roquetas de Mar	C/ Preciados, 15	04740	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Almería	Serón	C/ Mina de Marro S/N P.I. La Zalea	04890	Derecho superficie	313.000,00 €	6.000,00 €
Almería	Tabernas	Avda. Ricardo Fábregas, 72 esquina Francisco Llamas, portal 2, local 2	04200	Propiedad	199.016,00 €	20.000,00 €
Almería	Turre	C/ Palmera, nº 2, Segunda Planta	04369	Cesión	0,00 €	5.000,00 €
Almería	Vélez-Rubio	C/ Acequia Grande, nº 18	04820	Cesión	864.750,00 €	15.000,00 €
Almería	Vivero Vera	C/República Argentina, 4	04620	Arrendamiento	240.000,00 €	30.000,00 €
Almería	Zurgena	Polígono Las Covaticas, nº 5	04650	Cesión	672.320,00 €	35.000,00 €
Cádiz	Alcalá de los Gazules	Plaza El compás. Edificio Santo domingo. 2ª planta	11180	Cesión	0,00 €	12.000,00 €
Cádiz	Algeciras	Avda. Prolongación Virgen del Carmen, 64	11204	Cesión	900.000,00 €	80.000,00 €
Cádiz	Arcos 1	P.I. El Peral, 1ª fase, parcela de equipamiento S-1	11630	Derecho superficie	319.000,00 €	0,00 €
Cádiz	Arcos 2	Avda. Duque de Arcos s/n	11630	Mutación demanial	503.776,00 €	72.000,00 €
Cádiz	Barbate 2	C/ Alvarez Quintero, 23	11161	Cesión	0,00 €	8.000,00 €
Cádiz	Benalup-Casas Viejas 1	P.I. Zahorí, UE-1 sector SAU-4, parcela 1-6,2	11190	Derecho superficie	314.666,00 €	0,00 €
Cádiz	Benalup-Casas Viejas 2	C/ Oeste s/n. Agencia de Desarrollo Local.	11190	Cesión	0,00 €	4.000,00 €
Cádiz	Cádiz	Avda. de la Ilustración, 6 (Edif. "Astarté", Ático, Mod 5-9	11011	Propiedad	553.296,00 €	122.000,00 €
Cádiz	Chiclana de la Frontera 1	Plaza Ntra. Sra. de los Santos, 9-11 Bajo	11130	Propiedad	156.408,00 €	3.000,00 €
Cádiz	Chiclana de la Frontera 2	P.I. Pelagatos, parcela 26, manzana D.	11130	Cesión	171.200,00 €	67.000,00 €
Cádiz	Chipiona	Avda. de Sevilla, 14, Local 1	11550	Propiedad	81.016,00 €	15.000,00 €
Cádiz	El Bosque	Polígono Industrial Huerto Blanquillo	11670	Derecho superficie	441.512,00 €	20.000,00 €
Cádiz	El Puerto de Santa María 1	C/Académico Juan Luis Roche, 18. P.I. Salinas de Levante	11500	Propiedad	123.420,00 €	0,00 €
Cádiz	El Puerto de Santa María 2	C/Doctor González de la Cotera, 19 P.I. Salinas de Levante	11500	Propiedad	163.528,00 €	34.000,00 €
Cádiz	Jerez de la Frontera	C/ Fermín Aranda s/n 2ª planta Centro empresarial	11404	Arrendamiento	0,00 €	50.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 24/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Cádiz	La Barca de la Florida	Plaza del Ayuntamiento, S/N Edificio Crear, Planta baja	11570	Cesión	0,00 €	6.000,00 €
Cádiz	La Línea de la Concepción 1	Polígono Industrial Zabal Bajo. C/ Bajel, parcela 53	11300	Cesión	682.294,00 €	16.000,00 €
Cádiz	La Línea de la Concepción 2	Avda. de la Banqueta 69.	11300	Cesión	120.000,00 €	20.000,00 €
Cádiz	Medina-Sidonia	C/ Alemania, 7	11170	Propiedad	446.680,00 €	50.000,00 €
Cádiz	Olvera	Avda. Julián Besteiro, 61 local 3 y 4. Complejo Residencial San José	11690	Propiedad	164.800,00 €	27.000,00 €
Cádiz	Prado del Rey	Polígono Industrial Ventilla, Edif. municipal, 2ª planta	11660	Cesión	0,00 €	7.000,00 €
Cádiz	Puerto Real 1	P.I. Trocadero, c/ Italia	11510	Derecho superficie	169.581,00 €	0,00 €
Cádiz	Puerto Real 2	Avenida 14 de Abril, 34, portal 9, local 1	11510	Propiedad	160.000,00 €	31.000,00 €
Cádiz	Rota	Camino de Santa Teresa, s/n. Apartado nº 107	11520	Cesión	839.500,00 €	2.000,00 €
Cádiz	Rota	C/ San Juan de Puerto Rico 21	11520	Cesión	400.000,00 €	42.000,00 €
Cádiz	San Fernando 2	P.I. Fadricas, c/ Ferrocarril, naves 8 y 9	11100	Propiedad	402.248,00 €	68.000,00 €
Cádiz	San Fernando 3	P.I. Fadricas II, C/ Cangreja S5 PA M8 2A	11100	Cesión	1.000.000,00 €	2.000,00 €
Cádiz	San Martín del Tesorillo	Ronda del Secanillo 1. Edif. Costasol	11340	Propiedad	106.864,00 €	19.000,00 €
Cádiz	San Roque	Avda. de las constituciones, s/n (Complejo "Diego Salinas", Pabellón A, 1ª Planta)	11360	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	12.000,00 €
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda 2	La Dehesilla (Plaza de los Mayores s/n y C/ Puerto)	11540	Concesión Administrativa	376.976,00 €	35.000,00 €
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda 3	C/ Juan de la Cierva, 5 P.I. Rematacaudales	11540	Concesión Administrativa	360.000,00 €	0,00 €
Cádiz	Tarifa	C/ Cigüeña negra	11380	Concesión demanial	125.600,00 €	15.000,00 €
Cádiz	Ubrique	Avda. Juan de la Rosa, s/n	11600	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	12.000,00 €
Cádiz	Vejer de la Frontera	Polígono Industrial Cañada Ancha, s/n	11150	Derecho superficie	758.029,00 €	25.000,00 €
Cádiz	Villamartín	Plaza Alameda Diputación, nº 2	11650	Cesión	0	15.000,00 €
Córdoba	Adamuz	Paseo de la Iglesia, s/n (Edificio Usos Múltiples, Planta Baja)	14430	Cesión	0,00 €	8.000,00 €
Córdoba	Aguilar de la Frontera	C/ Desamparados, 34. 1ª planta	14920	Cesión	0,00 €	4.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 25/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Córdoba	Almodóvar del Río	C/ ABC, nº 7	14720	Cesión	0,00 €	4.000,00 €
Córdoba	Almodóvar del Río	Avda. Alcalde Manuel Alba, 2	14720	Cesión	0,00 €	2.500,00 €
Córdoba	Añora	C/ Dos Torres, s/n	14450	Cesión	132.800,00 €	7.500,00 €
Córdoba	Baena	C/ Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este (P.I. Quiebracostillas)	14850	Cesión	0,00 €	30.000,00 €
Córdoba	Benamejí	C/ Martínez Victoria, nº 7, 1º	14910	Cesión	0,00 €	4.000,00 €
Córdoba	Cabra	C/ Francisco de Molina, 3	14940	Propiedad	298.248,00 €	20.000,00 €
Córdoba	Castro del Río	Carretera Bujalance, s/n	14840	Cesión	0,00 €	2.000,00 €
Córdoba	Córdoba 1	Avda. Tenor Pedro Lavirgen, S/N	14011	Cesión	1.000.000,00 €	60.000,00 €
Córdoba	Córdoba 3	C/ Astrónoma Cecilia Payne, I-D-8-1 Edificio Centauro, 2ª planta. PCT Córdoba	14014	Cesión	0,00 €	5.000,00 €
Córdoba	Córdoba 4	C/ Adarve, 2	14001	Cesión	0,00 €	4.000,00 €
Córdoba	Dos Torres 1	P.I. San Roque, c/ Albañiles, 24	14460	Derecho superficie	158.400,00 €	0,00 €
Córdoba	Dos Torres 2	P.I. San Roque, parcela 50, manzana 1 UI-2	14460	Derecho superficie	183.909,00 €	0,00 €
Córdoba	Fuente Palmera	C/ Antonio Machado, 51	14120	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Córdoba	Hinojosa del Duque	C/ Romero de Torres, s/n	14270	Cesión	636.200,00 €	15.000,00 €
Córdoba	Hornachuelos	P.I. La Vaquera, Parcela 28, nave 8	14740	Cesión	121.000,00 €	0,00 €
Córdoba	Iznájar	C/ Julio Burell, nº 17, Planta Alta	14970	Cesión	0,00 €	4.000,00 €
Córdoba	La Carlota 1	C/ La construcción, Parque Empresarial Aldea Quintana	14100	Derecho superficie	2.607.000,00 €	0,00 €
Córdoba	La Carlota 2	Avda. Campo de Futbol s/n Edif. Pintor Laureano Carmona	14100	Propiedad	118.880,00 €	20.000,00 €
Córdoba	La Granjuela	Parcela Municipal Zona del Calvario	14207	Derecho superficie	158.400,00 €	0,00 €
Córdoba	Lucena	C/ Ancha esquina C/ Veracruz, 19	14900	Propiedad	276.768,00 €	30.000,00 €
Córdoba	Montilla	Avda. Marqués de la Vega de Armijo, 118	14550	Derecho superficie	153.160,00 €	16.000,00 €
Córdoba	Montoro 1	Polígono Industrial. Camino de Morente, s/n	14600	Cesión	455.800,00 €	10.000,00 €
Córdoba	Montoro 2	C/ Carpio, s/n, 2ª Planta	14600	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	15.000,00 €
Córdoba	Nueva-Carteya	C/Casas Nuevas, 22, 1ª planta	14857	Cesión	0,00 €	4.000,00 €
Córdoba	Palma del Río 1	Avda. Félix Rodríguez de la Fuente, 18	14700	Concesión Admtva	903.661,00 €	3.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 26/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Córdoba	Palma del Río 2	Avda. Santa Ana 33 (Edificio de Usos Múltiples "Los Bombos")	14700	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	16.000,00 €
Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	Polígono Industrial La Papelera. Carretera de la Estación, s/n	14200	Derecho superficie	735.525,00 €	45.000,00 €
Córdoba	Posadas	P.I. La Sierrezuela, c/Narciso Monturiol, 80	14730	Derecho superficie	192.456,00 €	0,00 €
Córdoba	Pozoblanco 1	C/ Puente Genil, 9 Local 8	14400	Propiedad	106.175,00 €	15.000,00 €
Córdoba	Pozoblanco 2	C/ Doctor Vicente Perez, 1	14400	Cesión	0,00 €	15.000,00 €
Córdoba	Priego de Córdoba	C/ Antonio de la Barrera, 17	14800	Propiedad	83.208,00 €	13.000,00 €
Córdoba	Puente Genil	C/ Francisco Jiménez Carmona, nave 20	14500	Propiedad	291.088,00 €	25.000,00 €
Córdoba	Rute	C/ Francisco Salto, nº 5, 2º	14960	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	11.000,00 €
Córdoba	Santaella 1	C/ Villargallegos, 27	14546	Cesión	0,00 €	6.000,00 €
Córdoba	Santaella 2	P.I. El Cañuelo, c/ Montalbán de Córdoba 1, 3.	14546	Derecho superficie	407.000,00 €	0,00 €
Córdoba	Villa del Río	Ctra. de Cardeña, km 2 P.I. El Pelícano parcela 5	14640	Cesión	1.589.544,00 €	0,00 €
Córdoba	Villanueva de Córdoba	Avda. de Cardeña, s/n (Antiguo Centro de Drogodependencias)	14440	Cesión	0,00 €	6.000,00 €
Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	C/ Sevilla, 22	14300	Cesión	0,00 €	7.500,00 €
Granada	Albolote	Avda. Jacobo Camarero, s/n	18220	Cesión	631.800,00 €	22.000,00 €
Granada	Alfacar	C/ Molinillo, nº 23	18170	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	15.000,00 €
Granada	Alhama de Granada 1	Polígono Industrial de Alhama (Edificio de Escuelas de Empresas), Nave 11 - 14	18120	Cesión	628.900,00 €	11.000,00 €
Granada	Almuñécar	C/ Puerta Granada, 19. 2ªplanta	18690	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	18.000,00 €
Granada	Alquife	C/ Doctor Segura, s/n.	18518	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	12.000,00 €
Granada	Armilla	C/ Extremadura s/n	18100	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	25.000,00 €
Granada	Atarfe	C/ Pradollano S/N	18230	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	18.000,00 €
Granada	Baza	C/ Rubén Darío esq. C/ Enrique Enríquez, local 5	18800	Propiedad	211.392,00 €	17.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 27/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Granada	Benalúa	C/ Pocarropa, nº 11, Planta Baja	18510	Cesión	0,00 €	4.000,00 €
Granada	Cádiar	C/ Obrador, 6	18440	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	11.000,00 €
Granada	Chauchina	Polígono Industrial La Rosa. Centro de Iniciativa Empresarial. Planta Baja	18330	Cesión	0,00 €	10.000,00 €
Granada	Cuevas del Campo	Polígono Industrial, Manzana, 2; parcela 4-15	18813	Derecho superficie	694.879,00 €	6.000,00 €
Granada	Dúrcal	C/Comandante Lázaro, nº 48 (Edificio Antiguas Escuelas de Balina, 3ª Planta)	18650	Cesión	0,00 €	7.000,00 €
Granada	Granada	Parque Tec. Ciencias de la Salud. Avda. de la Innovación, 1 naves 2-4	18100	Arrendamiento	0,00 €	90.000,00 €
Granada	Guadix 1	P. Industrial La Marcoba. Avda. Ciudad de Guadix, manzana 3, Manzana 6, Parcelas 11 - 12	18500	Derecho superficie	634.404,00 €	30.000,00 €
Granada	Guadix 2	Pol Ind La Marcoba, Avda. Ciudad de Guadix, 25 manzana 3	18500	Cesión	0,00 €	16.000,00 €
Granada	Huéscar 1	C/ Mayor 2, 1ª Planta (Edificio Cervantes)	18830	Cesión	0,00 €	18.000,00 €
Granada	Huéscar 2	P.I. La Encantada, Naves 22-26	18830	Derecho superficie	309.782,00 €	0,00 €
Granada	Íllora	Carretera de Alomartes, s/n (Antiguo Matadero)	18260	Cesión	0,00 €	6.000,00 €
Granada	Iznalloz	C/ Amapola, 2, 1ª planta	18550	Cesión	0,00 €	15.000,00 €
Granada	La Zubia 1	C/ Zacatín, 1, Local 10	18140	Propiedad	350.000,00 €	15.000,00 €
Granada	La Zubia 2	C/ Matadero, nº 2	18140	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	18.000,00 €
Granada	Loja	Polígono Industrial El Frontil. (Edificio E. Empresas, s/n, (AP 55))	18300	Cesión	650.000,00 €	21.000,00 €
Granada	Maracena	C/ Fundación Rojas 1 (Ayto.)	18200	Cesión	0,00 €	7.000,00 €
Granada	Montejícar	Plaza de la Constitución, 1	18561	Cesión	0,00 €	4.000,00 €
Granada	Motril 1	Polígono Industrial El Vadillo. C/ Santo Domingo, s/n	18600	Cesión	591.761,00 €	25.000,00 €
Granada	Motril 2	C/ Horno Nuevo esquina c/ Ruiz	18600	Propiedad	350.000,00 €	20.000,00 €
Granada	Órgiva	C/ Sierra Nevada esquina c/ Granada	18400	Propiedad	189.392,00 €	15.000,00 €
Granada	Padul	C/ La Cruz, nº 102	18640	Acuerdo 03/09/2008	81.600,00 €	18.000,00 €
Granada	Pinos Puente	C/ Briones, Planta Baja (Edificio de Usos Múltiples El Alambique)	18240	Cesión	0,00 €	4.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 28/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Granada	Salobreña	C/ Veintiocho de febrero, 9	18680	Propiedad	265.824,00 €	12.000,00 €
Granada	Salobreña	Avda. del mediterráneo s/n (Casa de la cultura)	18681	Cesión	0,00 €	2.000,00 €
Granada	Santa Fe	C/ Pablo Iglesias, s/n	18320	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	18.000,00 €
Granada	Villanueva Mesía	C/ Real, 11 Local 1	18369	Propiedad	80.480,00 €	16.000,00 €
Huelva	Almonte 1	C/ Santiago, 3	21730	Cesión	0,00 €	5.000,00 €
Huelva	Almonte 2	P.I. El Tomillar, parcela 56, nave 56	21730	Propiedad	165.000,00 €	0,00 €
Huelva	Alosno	C/ Andévalo. P.I. "Ricobaco"	21520	Propiedad	146.657,00 €	0,00 €
Huelva	Aracena	C/ Río Odiel, 5	21200	Propiedad	368.624,00 €	20.000,00 €
Huelva	Ayamonte	C/ Luis Braille, 7 local 3	21400	Propiedad	143.784,00 €	15.000,00 €
Huelva	Beas	Carretera de la Estación, s/n	21630	Cesión	558.703,00 €	11.000,00 €
Huelva	Bollullos Par del Condado	C/ Pérez y Vaca, nº 25	21710	Cesión	0,00 €	8.000,00 €
Huelva	Bonares 1	C/ El Pilar, 11	21830	Cesión	142.600,00 €	12.000,00 €
Huelva	Bonares 2	P.I. El Corchito, parcela 41	21830	Cesión	217.800,00 €	0,00 €
Huelva	Cala 1	Avda. de Andalucía,11	21270	Cesión	0,00 €	6.000,00 €
Huelva	Cala 2	P.I. Juan del Cid Calonge, parcela P-2 manz I-6	21270	Derecho superficie	192.500,00 €	0,00 €
Huelva	Calañas 1	Naves A y B. Finca entre La Zarza y El Perrunal	21300	Derecho superficie	192.500,00 €	0,00 €
Huelva	Calañas 2	Plaza de España, nº 4	21300	Cesión	104.000,00 €	12.000,00 €
Huelva	Cartaya	Avda. de la Profesionalidad, s/n	21450	Cesión	291.025,00 €	12.000,00 €
Huelva	Chucena	Plaza del Condado, s/n	21891	Cesión	0,00 €	6.000,00 €
Huelva	Cortegana	Polígono Industrial El Pontón, Parcelas 35 - 38, Ap. 11	21230	Propiedad	475.446,00 €	25.000,00 €
Huelva	Gibraleón 1	C/ Doctor Fleming. Nº 4 Local 2	21500	Propiedad	42.624,00 €	18.000,00 €
Huelva	Gibraleón 2	P.I. El Tejar	21500	Propiedad	292.050,00 €	0,00 €
Huelva	Huelva 1	Avda. Villa de Madrid,17	21001	Propiedad	603.000,00 €	120.000,00 €
Huelva	Huelva 2	Avda. Villa de Madrid,17-Local 2	21001	Propiedad	74.500,00 €	0,00 €
Huelva	Higuera de la Sierra	P.I. Puerta Parque Natural. Centro de Iniciativa empresarial	21220	Cesión	0,00 €	2.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 29/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Huelva	Isla Cristina	Avda. del Carnaval, 35, 1ª planta	21410	Cesión	0,00 €	8.000,00 €
Huelva	Lepe	Avda. Arboledas, Plaza los Sauces, s/n	21440	Cesión	0,00 €	11.000,00 €
Huelva	Minas de Riotinto	P.I. Los Cantos C/ Paseo de los Caracoles S/N	21660	Propiedad	260.432,00 €	40.000,00 €
Huelva	Nerva	Bda. Santa Ana, s/n. Antiguo colegio	21670	Cesión	363.200,00 €	15.000,00 €
Huelva	Paymogo	P.I. Llano barrio, parcela 14	21560	Derecho superficie	177.760,00 €	0,00 €
Huelva	Punta Umbría	Plaza Doctor Vizcaíno Romero, Manzana 4, Local1	21100	Propiedad	87.944,00 €	9.000,00 €
Huelva	San Bartolomé de la Torre	P.I. La Colada, 76	21510	Propiedad	155.369,00 €	0,00 €
Huelva	San Juan del Puerto 1	C/ Real, 14 Centro sociocultural Jesús Quintero, planta alta	21610	Cesión	0,00 €	10.000,00 €
Huelva	San Juan del Puerto 2	P.I. Domincano, parcela 22, nave 1	21610	Propiedad	141.812,00 €	0,00 €
Huelva	San Juan del Puerto 3	P.I. Domincano, parcela 13, nave 12	21610	Propiedad	55.000,00 €	0,00 €
Huelva	Valverde del Camino	Paraje Huerta Perdida, Parque Ind. Y Tec. , parcela E06	21600	Propiedad	319.136,00 €	33.000,00 €
Huelva	Villalba del Alcor	P.I. Villalba del Alcor, parcela 26	21860	Propiedad	287.331,00 €	0,00 €
Huelva	Villanueva de los Castillejos	C/ Gibraleón, nº 43 Planta Baja	21540	Cesión	0,00 €	12.000,00 €
Huelva	Zalamea la Real	P.I. El Tejarejo, nave 12, parcela 1	21640	Propiedad	195.536,00 €	0,00 €
Jaén	Alcalá la Real	Polígono Fuente Granada, c/ Colomera, parcela 69 - 70	23680	Cesión	649.400,00 €	16.000,00 €
Jaén	Alcaudete	C/ Alcalde Juan Vallejo, 60, Local Bajo	23660	Propiedad	218.072,00 €	17.000,00 €
Jaén	Andújar 1	Polígono Santa Úrsula, s/n (Edificio E. Empresas)	23740	Cesión	642.800,00 €	12.000,00 €
Jaén	Andújar 2	C/ Altozano Jose Manuel Estepa, nº 5	23740	Cesión	113.568,00 €	10.000,00 €
Jaén	Arjona	P.I. Fuente Vieja, C/ Rodríguez de la Fuente, 2	23760	Propiedad	206.167,00 €	0,00 €
Jaén	Arjonilla	Avda. de Andalucía, 59, Bajo	23750	Propiedad	149.000,00 €	10.000,00 €
Jaén	Baeza 1	Avda. Alcalde Fernando Viezma s/n (Antigua Carretera de la Yedra,)	23440	Cesión	598.300,00 €	16.000,00 €
Jaén	Baeza 2	C/ Compañía, nº 5, 1ª planta. (Edificio Antiguo Depósito de Caballos Sementales)	23440	Acuerdo	0,00 €	12.000,00 €
Jaén	Bailén	C/ Alamillos, 22 (P.I. El Cruce)	23710	Cesión	67.448,00 €	15.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 30/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Jaén	Beas de Segura	Paseo de la Constitución, s/n	23280	Cesión	0,00 €	1.200,00 €
Jaén	Cambil	P.I. Llanos de Ochoa, manzana IV	23120	Derecho superficie	220.781,00 €	0,00 €
Jaén	Campillo de Arenas	C/ Leonardo Martinez Valenzuela, nº 95	23130	Cesión	107.200,00 €	11.000,00 €
Jaén	Castillo de Locubín	P.I. El Cerezo, parcela M6, P2 C/ Naranjo, 7	23670	Derecho superficie	478.477,00 €	4.000,00 €
Jaén	Cazorla	C/ Del Carmen, nº 15	23470	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	15.000,00 €
Jaén	Guarromán	P.I. "El Guadiel" C/ E naves 2 y 3	23210	Propiedad	593.231,00 €	8.000,00 €
Jaén	Huelma	Avda. Juan Carlos I, nº 6, 1ª Planta	23560	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	12.000,00 €
Jaén	Jaén 1	C/ Doctor Federico del Castillo S/N	23005	Arrendamiento	0,00 €	90.000,00 €
Jaén	Jaén 2	C/ Virgen de la Cabeza. Edif. Antigua Escuela de Magisterio	23008	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Jaén	Jódar	C/ Compositor Gámez Laserna, nº 13, 1ª Planta	23500	Cesión	0,00 €	6.000,00 €
Jaén	La Carolina	Polígono Industrial "La Aquisgrana", Avda. Josep Piqué (esquina C/ Italia)	23200	Derecho superficie	1.376.240,00 €	20.000,00 €
Jaén	Linares 1	Polígono Industrial Los Rubiales, parcelas 52 - 53 c/ Mina de San Diego	23700	Cesión	950.650,00 €	18.000,00 €
Jaén	Linares 2	Ronda Sur s/n. Edif. Laboratorios Oeste, 1ª planta zona emprendimiento	23700	Cesión	0,00 €	1.200,00 €
Jaén	Lopera	C/ Jaén,32 , Local 1-C	23780	Propiedad	120.112,00 €	8.000,00 €
Jaén	Mancha Real 1	C/ Lonja, 45.	23100	Propiedad	158.712,00 €	20.000,00 €
Jaén	Marmolejo	Avda. del Barco, 21, Local Bajo C	23770	Propiedad	140.328,00 €	20.000,00 €
Jaén	Martos	Avda. de Europa, 2	23600	Propiedad	245.240,00 €	21.000,00 €
Jaén	Mengíbar	C/ Miguel López Moral, 6 2ª planta	23620	Cesión	0,00 €	6.000,00 €
Jaén	Navas de San Juan	C/ Antonio Machado, 12, 1ª planta Casa de la juventud	23240	Cesión	0,00 €	5.500,00 €
Jaén	Peal de Becerro	C/ La Nava, s/n 1ª planta Edificio CEDER Comarca Sierra de Cazorla	23460	Cesión	0,00 €	5.500,00 €
Jaén	Pegalajar	P.I. Paseo del Puerto, parcela 8	23110	Propiedad	700.152,00 €	12.000,00 €
Jaén	Pozo Alcón	P.I. La Asomadilla (Escuela de Empresas de Pozo Alcón, Planta Baja)	23485	Derecho superficie	420.680,00 €	10.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 31/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Jaén	Puente Génave 1	C/ Guadalimar, 1, bis	23350	Cesión	0,00 €	15.000,00 €
Jaén	Puente Génave 2	P.I. La Vicaria, parcela H S/N	23350	Derecho superficie	218.581,00 €	0,00 €
Jaén	Santisteban del Puerto	Polígono Industrial El Condado. C/ Chiclana de Segura, Parcelas 8 - 9	23250	Derecho superficie	616.888,00 €	20.000,00 €
Jaén	Segura de la Sierra	C/ Riera s/n 1ª planta (Cortijos Nuevos)	23293	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Jaén	Siles	C/ Juan de la Cruz Martínez, s/n (Centro de Iniciativas Empresariales)	23380	Cesión	0,00 €	8.000,00 €
Jaén	Torredelcampo	Polígono Industrial Los Llanos. C/ Porcuna, s/n (Vivero Municipal de Empresas)	23640	Cesión	144.480,00 €	10.000,00 €
Jaén	Torredonjimeno	Polígono Industrial Mirabueno. C/ Nicaragua 7	23650	Cesión	992.750,00 €	12.000,00 €
Jaén	Úbeda 1	Polígono La Alberquilla, s/n	23400	Cesión	178.400,00 €	20.000,00 €
Jaén	Úbeda 2	P.I. Los Cerros c/ Cerrajería ,4 Edif. Pirámide	23400	Propiedad	345.400,00 €	20.000,00 €
Jaén	Vilches	C/ Camino Real, s/n	23220	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Jaén	Villacarrillo	C/ San Pablo, s/n	23300	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	12.000,00 €
Jaén	Villanueva del Arzobispo	C/ Juan de la Cruz, s/n	23330	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Málaga	Algarrobo	Avada. De Andalucía 29	29750	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Málaga	Algatocín	C/ Iglesia nº 34 pta. 1º	29491	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Málaga	Alhaurín el Grande	Polígono Industrial la Rosa. C/ Río Grande, 2, 1ª planta (Edificio Área de Desarrollo)	29120	Cesión	0,00 €	6.000,00 €
Málaga	Almargen	P.I. El Calvillo, parcelas 16-18	29330	Derecho superficie	246.675,00 €	0,00 €
Málaga	Álora	Avda. Ruiz Picasso, s/n	29500	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	15.000,00 €
Málaga	Alozaina	Plaza de la Constitución, nº 3, 2ª Planta (Ayuntamiento de Alozaina)	29567	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Málaga	Antequera	C/ Cueva de Viera, Edif. Málaga local 5, 2ª Planta (P.I. Antequera).Centro de negocios Cadi	29200	Propiedad	278.248,00 €	20.000,00 €
Málaga	Archidona	C/ Santo Domingo, nº 49	29300	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	11.000,00 €
Málaga	Benalmádena 2	Camino del Chorrillo, UE-126	29630	Propiedad	370.456,00 €	0,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 32/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Málaga	Benalmádena 3	Avda. Federico García Lorca, Edificio Innova, 2ª planta	29630	Cesión	0,00 €	25.000,00 €
Málaga	Benamocarra	C/ Isaac Albéniz, nº 1	29320	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	10.000,00 €
Málaga	Málaga PTA	Parque Tec. De Andalucía. C/ Marie Curie, 8. Edificio B. PTA	29590	Arrendamiento	0,00 €	90.000,00 €
Málaga	Campillos	C/ Santa María del Reposo, 2, 1ª. Edificio Guadalinfo. Centro de desarrollo socioeconómico.	29320	Cesión	0,00 €	9.000,00 €
Málaga	Casabermeja	Polígono Industrial La Huerta, sector PP - 4B	29160	Derecho superficie	738.086,00 €	30.000,00 €
Málaga	Coín	Polígono Industrial Cantarranas, s/n. Calle Arquímedes, 79. Edificio Escuela de Empresas.	29100	Cesión	520.068,00 €	18.000,00 €
Málaga	Colmenar	P.I. Miguel Bustos Mérida c/ Isaac Peral, manzana 1	29170	Derecho superficie	281.187,00 €	0,00 €
Málaga	Cortes de la Frontera	Avda. de La Libertad, 15, Local 1	29380	Propiedad	243.976,00 €	18.000,00 €
Málaga	Estepona	C/ Huerta Nueva, nº 12 - 14	29680	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	15.000,00 €
Málaga	Guaro	Ctra. de Monda A7100, 20	29108	Cesión	173.600,00 €	11.000,00 €
Málaga	Málaga UNÍA	Plaza La Legión Española n. 1	29007	Cesión	0,00 €	50.000,00 €
Málaga	Marbella	Plaza de los Naranjos, 3. Vivero de empresas de Marbella	29601	Cesión	0,00 €	15.000,00 €
Málaga	Mijas	Avda. de Andalucía, 3 La Laguna (Mijas Costa). Edificio Formación y Empleo	29651	Cesión	0,00 €	12.000,00 €
Málaga	Nerja	Plaza del Balcón de Europa, 1, 1ºD	29780	Cesión	0,00 €	5.000,00 €
Málaga	Rincón de la Victoria-Sede Cala del Moral	C/ Arroyo Totalán, 2. Local nº 4. La Cala del Moral. Edificio Puerta de la Axarquía	29720	Cesión	0,00 €	9.000,00 €
Málaga	Rincón de la Victoria	Plaza Señorío, 4 Edif. Juan Ramón Jiménez Local 12	29720	Propiedad	95.720,00 €	16.000,00 €
Málaga	Riogordo	Plaza de la constitución, 14	29180	Cesión	0,00 €	9.000,00 €
Málaga	Ronda	C/ Dolores Ibárruri, nº 4	29400	Cesión	543.500,00 €	20.000,00 €
Málaga	Teba	Polígono Industrial (URI-7). Parcelas 45 - 46. Calle Carratraca	29327	Derecho superficie	645.630,00 €	30.000,00 €
Málaga	Torre del Mar (Vélez-Málaga)	Avda. de Andalucía, 110	29740	Cesión	0,00 €	1.000,00 €
Málaga	Torremolinos	C/ México, 3. Palacio de Congresos	29620	Cesión	0,00 €	25.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 33/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Málaga	Torrox- Sede el Morche	Ctra. del Morche, 276 Local Bajo Izqda.	29770	Propiedad	146.112,00 €	15.000,00 €
Málaga	Torrox	Avda. Isaac Albéniz, s/n	29770	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	11.000,00 €
Málaga	Vélez-Málaga	C/ José Ribera, 5, P.I. La Pañoleta. Puerta 4	29700	Cesión	75.656,00 €	20.000,00 €
Málaga	Villanueva de Algaidas	C/ Archidona nº 2 - 4, 1ª plta	29310	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Málaga	Villanueva del Trabuco	Parque Empresarial El Poliar, Sector UR-I, parcela 130	29313	Derecho superficie	433.255,00 €	15.000,00 €
Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Polígono Industrial Alcalá 10, Autovía A92, Km 6,332 (margen derecho), Manzana M2	41500	Derecho superficie	724.640,00 €	28.000,00 €
Sevilla	Alcalá del Río	Polígono Industrial Las Calquillas. Nave 1	41200	Cesión	0,00 €	6.000,00 €
Sevilla	Arahal	Polígono Industrial Huerto Ordoñez. C/ Chapistas, nº 17.	41600	Derecho superficie	371.104,00 €	12.000,00 €
Sevilla	Aznalcóllar	Prolongación c/ la Mina s/n	41870	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Sevilla	Benacazón	Polígono Industrial La Choza. C/ Innovación, nº 18 (Vivero de Empresas)	41805	Cesión	511.765,00 €	18.000,00 €
Sevilla	Camas	Plaza Nuestra Señora de los Dolores, s/n edif multifuncional	41900	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	12.000,00 €
Sevilla	Cañada del Rosal	C/ Cristobal Colón, 3	41439	Cesión	0,00 €	1.500,00 €
Sevilla	Carmona 1	C/ José Sabin Pérez, 5	41410	Propiedad	159.640,00 €	5.000,00 €
Sevilla	Carmona 2	Camino Marruecos, s/n (Edificio Hytasa)	41410	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	12.000,00 €
Sevilla	Casariche	C/ Cristo de los Obreros, 29	41580	Cesión	0,00 €	3.000,00 €
Sevilla	Cazalla de la Sierra 1	P.I. Los Manantiales. Avda. María del Monte, Local 6	41370	Propiedad	128.288,00 €	16.000,00 €
Sevilla	Cazalla de la Sierra 2	P.I. Los Manantiales. Avda. María del Monte, Nave 34	41370	Propiedad	123.750,00 €	0,00 €
Sevilla	Constantina	C/ Bodeguetas s/n	41450	Cesión	0,00 €	9.000,00 €
Sevilla	Dos Hermanas	Polígono Industrial Autovía, Autovía Sevilla - Cádiz, Km 555	41700	Cesión	878.462,00 €	25.000,00 €
Sevilla	Écija 1	Polígono La Campiña, C/ Rioja, parcela 25	41400	Cesión	601.700,00 €	20.000,00 €
Sevilla	Écija 2	Polígono La Campiña, parcela 26	41400	Derecho superficie	569.063,00 €	0,00 €
Sevilla	Écija 3	C/ Francia, s/n 1ª planta	41400	Cesión	0,00 €	18.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 34/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Sevilla	El Cuervo	Avda. San Cristobal esquina Avda. del Transporte, parcela E1	41749	Derecho superficie	275.000,00 €	0,00 €
Sevilla	El Real de la Jara	Polígono Industrial La Encina, Avda. de la Encina nº 3, parcela I	41250	Cesión	427.500,00 €	6.000,00 €
Sevilla	El Viso del Alcor	Poliviso, Avda. de la Industria, 47	41520	Concesión Admtva	348.920,00 €	0,00 €
Sevilla	Estepa	C/ Cardenal Amigo Vallejo, 8	41560	Propiedad	66.504,00 €	8.000,00 €
Sevilla	Gerena	Edificio Pozuelos, s/n	41860	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	11.000,00 €
Sevilla	Herrera	Polígono Industrial El Bujeo. C/Casariche, nº 47	41567	Derecho superficie	743.160,00 €	12.000,00 €
Sevilla	La Puebla del Río	Polígono Industrial El Prado. Avda. de Andalucía, s/n	41130	Derecho superficie	664.767,00 €	25.000,00 €
Sevilla	La Rinconada 1	Polígono Industrial El Cáñamo. C/ Carretera Bética, nº 163,	41300	Cesión	618.508,00 €	0,00 €
Sevilla	La Rinconada 2	C/ Vereda de los Chapatales, nº 1	41300	Cesión	0,00 €	11.000,00 €
Sevilla	Las Cabezas	P.I. Fernando Guerrero c/ Alfarero esquina c/ Tornero	41730	Derecho superficie	350.440,00 €	10.000,00 €
Sevilla	Lebrija 1	Parcela K UE1, sector UR-14 ampliación Las Marismas	41740	Derecho superficie	146.916,00 €	0,00 €
Sevilla	Lebrija 2	C/ Ignacio Halcón, nº 6	41740	Cesión	0,00 €	12.000,00 €
Sevilla	Lora del Río	C/ Sierra de Andújar esquina C/ Sierra Nevada, Edif. San Sebastián Local 2A	41440	Propiedad	215.192,00 €	28.000,00 €
Sevilla	Los Palacios y Villafranca	Avda. Miguel Ángel, s/n, esquina con C/ CCAA Aragón	41720	Cesión	151.200,00 €	15.000,00 €
Sevilla	Mairena del Alcor 1	P.I. El Gandul, C/ Herrero, 33. Edificio Impúlsame	41510	Cesión	0,00 €	4.000,00 €
Sevilla	Mairena del Alcor 2	P.I. El Gandul, C/ Herrero, 21	41510	Propiedad	149.737,00 €	0,00 €
Sevilla	Marchena	Polígono Industrial Camino Hondo. C/ Carpintería, Centro de empresas (Sodemar)	41620	Cesión	834.350,00 €	15.000,00 €
Sevilla	Montellano	C/ Martín Salazar, nº 10 - 12, 1ª Planta	41770	Cesión	0,00 €	4.000,00 €
Sevilla	Morón de la Frontera	Polígono Industrial Tejar de Carmona. C/ Tientos, nº6	41530	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	12.000,00 €
Sevilla	Osuna 1	Polígono Industrial El Ejido. C/ Alfareros, nº 42	41640	Cesión	103.384,00 €	15.000,00 €
Sevilla	Osuna 2	C/ Francisco del Carpio, 5 local bajo	41640	Propiedad	107.280,00 €	9.000,00 €
Sevilla	Pilas	Plaza Isabel II, nº 3 (acceso por c/ Hernán Cortés)	41840	Concesión Admtva	0,00 €	1.500,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 35/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	CP	Derecho del Título	Continente actual	Contenido actual
Sevilla	San Juan de Aznalfarache	C/ Carmen de Burgos Colombine, nº 7	41920	Cesión	89.600,00 €	15.000,00 €
Sevilla	Sanlúcar la Mayor	Plaza de la Constitución, nº 21 (Centro Multifuncional de Empleo y Formación)	41800	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	10.000,00 €
Sevilla	Sevilla 1	C/ Francisco Carreras Iglesia, 2 acceso C (Edif. Águila)	41006	Propiedad	266.592,00 €	20.000,00 €
Sevilla	Sevilla 2	C/ Arquitecto José Galnares, 2 , parcela 4	41013	Cesión uso suelo	713.169,00 €	40.000,00 €
Sevilla	Sevilla 3	Párroco Antonio Gómez Villalobos, 85 bajo	41006	Propiedad	154.904,00 €	12.000,00 €
Sevilla	Sevilla 4	C/ Sales y Ferré, 2	41004	Propiedad	378.400,00 €	60.000,00 €
Sevilla	Sevilla 5	C/ Américo Vespucio, 3, 1ª planta	41010	Arrendamiento	0,00 €	500.000,00 €
Sevilla	Sevilla 8	UPO- Autovía A-376, Km 1. Edificio 45 "Alexander von Humboldt"	41013	Convenio colaboración	0,00 €	1.500,00 €
Sevilla	Tomares	Avda. del Aljarafe, 4 - Glorieta de la Cartuja	41940	Derecho superficie	756.362,00 €	30.000,00 €
Sevilla	Utrera 1	Polígono Industrial El Torno. C/Toneleros, s/n	41710	Cesión uso suelo	482.900,00 €	5.000,00 €
Sevilla	Utrera 2	C/ Abata Marchena, s/n	41710	Acuerdo 03/09/2008	0,00 €	12.000,00 €
Sevilla	Valencina de la Concepción	C/ Bulería, s/n (Centro de Formación)	41907	Cesión	0,00 €	4.000,00 €
Sevilla	Villamanrique de la Condesa	C/Gatos, 2, 1ª planta	41850	Cesión	0,00 €	2.000,00 €
Total		**TOTAL CAPITALES A ASEGURAR**			**66.266.916,00 €**	**4.896.900,00 €**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 36/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

RELACIÓN DE CENTROS, NAVES Y ACTIVIDADES/SERVICIOS

Provincia	Nombre del centro	Dirección Postal	NAVES	PRODUCTO/SERVICIO
Almería	Abrucena	Carretera del Campillo, s/n	NAVE 1	
			NAVE 2	FABRICACIÓN DE MANGUERAS HIDRÁULICAS Y DISTRIBUCIÓN DE SUMINISTROS DE FERRETERÍA INDUSTRIAL Y OTROS
			NAVE 3	INSTALACION CARPINTERIA DE MADERA
			NAVE 4	
Almería	Adra	P.I. Azucarera, CN.340 Planta Baja Edif. CIMFE		
Almería	Albox	C/ Monterroel, 40		
Almería	Alhama de Almería 2	C/ Fuente s/n. 2ª planta, ala izqda.		
Almería	Almería 1	Avda. de la Innovación, 15 Edificio Pitágoras (Parque Científico Tecnológico de Almería)		
Almería	Almería 2	C/ General Tamayo, 23, 1ª planta, IAJ		
Almería	Almería 3	C/ Alcalde Muñoz, 12		
Almería	Antas	P.I. El Real C/ Lugarico Viejo S/N	NAVE 1	
			NAVE 2	MONTAJES DE CUADROS ELÉCTRICOS E INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICOS
			NAVE 3	
Almería	Berja	Plaza de la Constitución, 21		
Almería	Cantoria	Avenida Almanzora, s/n		
Almería	Carboneras	Avda. Faro Mesa Roldán, 24 Local A y B		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 37/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Almería	Cuevas del Almanzora 1	Carretera del Pantano, nº 1 (Edificio Usos Múltiples)		
Almería	Cuevas del Almanzora 2	P.I. Los Pocicos, parcela I-13	NAVE 1	
			NAVE 2	Venta online y distribución de productos sanitarios desechables, celulosa y droguería
			NAVE 3	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MADERA PARA EXTERIORES
Almería	El Ejido	Avda. Bulevar de El Ejido, 164 Bajo		
Almería	Huércal de Almería	C/ Garza esquina C/ Cigüeña negra, 1-3		
Almería	Huércal-Overa	C/ Doctor Jiménez Díaz, nº 18, Bajo		
Almería	Vícar	C/ Zabaleta, 5 - La Gangosa		
Almería	Laujar de Andarax	Carretera de Paterna, s/n	NAVE 1	Montador de muebles
			NAVE 2	Center contac
			NAVE 3	
			NAVE 4	
Almería	Níjar 1	Avda. de la Constitución, 50 (San Isidro)		
Almería	Níjar 2	C/ Franco francés, 3 y 5 (P.I. Los Grillos)	NAVE 1	FABRICACIÓN CASAS PREFABRICADAS
			NAVE 2	
Almería	Olula del Río	Avda. de Macael, 2-bajo		
Almería	Pechina	Avda. de Andalucía, s/n bajo. Casa de la Cultura.		
Almería	Pulpí	P.I. de Pulpí, 15		
Almería	Purchena	Plaza Gustavo Villapalos, nº 3		
Almería	Roquetas de Mar	C/ Preciados, 15		
Almería	Serón	C/ Mina de Marro S/N P.I. La Zalea	NAVE 1	ELABORACION DE CONSERVAS VEGETALES
			NAVE 2	Elaboración de patatas fritas

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 38/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Almería	Tabernas	Avda. Ricardo Fábregas, 72 esquina Francisco Llamas, portal 2, local 2		
Almería	Turre	C/ Palmera, nº 2, Segunda Planta		
Almería	Vélez-Rubio	C/ Acequia Grande, nº 18	NAVE 1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GESTIÓN DE GIMNASIOS. TÉCNICOS EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
			NAVE 2	
			NAVE 3	
			NAVE 4	
Almería	Vivero Vera	C/República Argentina, 4		
Almería	Zurgena	Polígono Las Covaticas, nº 5	NAVE 1	Actividad de fotomatón en eventos
			NAVE 2	
			NAVE 3	
			NAVE 4	
Cádiz	Alcalá de los Gazules	Plaza El compás. Edificio Santo domingo. 2ª planta		
Cádiz	Algeciras	Avda. Prolongación Virgen del Carmen, 64		
Cádiz	Arcos 1	P.I. El Peral, 1ª fase, parcela de equipamiento S-1	NAVE 1	TRABAJOS DE DECORACION DE INTERIORES
			NAVE 2	PRODUCCION DE CINE Y CORTOMETRAJE
Cádiz	Arcos 2	Avda. Duque de Arcos s/n		
Cádiz	Barbate 2	C/ Alvarez Quintero, 23		
Cádiz	Benalup-Casas Viejas 1	P.I. Zahorí, UE-1 sector SAU-4, parcela 1-6,2	NAVE 1	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.
			NAVE 2	
Cádiz	Benalup-Casas Viejas 2	C/ Oeste s/n. Agencia de Desarrollo Local.		
Cádiz	Cádiz	Avda. de la Ilustración, 6 (Edif. "Astarté", Ático, Mod 5-9		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 39/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Cádiz	Chiclana de la Frontera 1	Plaza Ntra. Sra. de los Santos, 9-11 Bajo		
Cádiz	Chiclana de la Frontera 2	P.I. Pelagatos, parcela 26, manzana D.		
Cádiz	Chipiona	Avda. de Sevilla, 14, Local 1		
Cádiz	El Bosque	Polígono Industrial Huerto Blanquillo	NAVE 1	Embalaje, logistica y manipulacion de productos tipicos para su comercializacion
			NAVE 2	Carpinteria metálica
			NAVE 3	Diseño, confección y personalización de prendas de vestir y accesorios. Venta online
			NAVE 4	Fabricacion de estucheria de lujo.
Cádiz	El Puerto de Santa María 1	C/Académico Juan Luis Roche, 18. P.I. Salinas de Levante		
Cádiz	El Puerto de Santa María 2	C/Doctor González de la Cotera, 19 P.I. Salinas de Levante	NAVE 1	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL
Cádiz	Jerez de la Frontera	C/ Fermín Aranda s/n 2ª planta Centro empresarial		
Cádiz	La Barca de la Florida	Plaza del Ayuntamiento, S/N Edificio Crear, Planta baja		
Cádiz	La Línea de la Concepción 1	Polígono Industrial Zabal Bajo. C/ Bajel, parcela 53	NAVE 1	Se ofrece al mercado un servicio de reparación y mantenimiento de jarcias y acastillaje de veleros. Se trata de un servicio muy demandado en la zona del Estrecho de Gibraltar y la Costa del Sol por el elevado parque embarcaciones a vela con base fija o estacional en la zona. Así mismo, el Estrecho de Gibraltar es una localización estratégica para este tipo de servicios ya que es el punto de partida de la travesía del océano Atlántico hasta el Mar Caribe en cruceros hacia América y la llegada en la ruta inversa. Para este tipo de travesías se suele hacer mantenimiento a las embarcaciones antes de la partida y a la llegada se reparan los posibles daños ocasionados durante la misma.
			NAVE 2	Carpintería y Carpintería artística y creativa con epoxy.
			NAVE 3	
Cádiz	La Línea de la Concepción 2	Avda. de la Banqueta 69.		
Cádiz	Medina-Sidonia	C/ Alemania, 7		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 40/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Cádiz	Olvera	Avda. Julián Besteiro, 61 local 3 y 4. Complejo Residencial San José		
Cádiz	Prado del Rey	Polígono Industrial Ventilla, Edif. municipal, 2ª planta		
Cádiz	Puerto Real 1	P.I. Trocadero, c/ Italia	NAVE 1	Elaboración artesanal de conservas vegetales y ecológicas con ingredientes procedentes de agricultura ecológica. Dos gamas de productos: - Mermeladas elaboradas con fruta de temporada - Patés vegetales, salsas, y otras conservas.
Cádiz	Puerto Real 2	Avenida 14 de Abril, 34, portal 9, local 1		
Cádiz	Rota	Camino de Santa Teresa, s/n. Apartado nº 107	NAVE 1	Potenciación de vehículos para competición y personalización de vehículos
			NAVE 2	Fabricación y montaje de equipos auxiliares para la realización de Trabajos con Globos Aerostáticos. Trabajos Aéreos con Globos Aerostáticos
			NAVE 3	Fabricación y venta de patinetes y vehículos eléctricos y organización de rutas en el medio natural.
			NAVE 4	
			NAVE 5	TALLER DE CHAPA Y PINTURA, ESPECIALIZADOS EN COCHES CLÁSICOS.
			LOC 6	
			LOC 7	
			LOC 8	EL USO DE CONCENTRADORES TERMOSOLARES INNOVADORES PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE LA DEMANDA TÉRMICA A MEDIA TEMPERATURA EN LA INDUSTRIA
Cádiz	Rota	C/ San Juan de Puerto Rico 21		
Cádiz	San Fernando 2	P.I. Fadricas, c/ Ferrocarril, naves 8 y 9		
Cádiz	San Fernando 3	P.I. Fadricas II, C/ Cangreja S5 PA M8 2A	NAVE 1	
			NAVE 2	
			NAVE 3	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 41/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

			NAVE 4	
Cádiz	San Martín del Tesorillo	Ronda del Secanillo 1. Edif. Costasol		
Cádiz	San Roque	Avda. de las constituciones, s/n (Complejo "Diego Salinas", Pabellón A, 1ª Planta)		
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda 2	La Dehesilla (Plaza de los Mayores s/n y C/ Puerto)		
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda 3	C/ Juan de la Cierva, 5 P.I. Rematacaudales	NAVE 1	Servicios técnicos de ingeniería y asesoramiento técnico. Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques. Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes. Fabricación de maquinaria agraria y forestal.
			NAVE 2	EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACION DE SAL
			NAVE 3	
Cádiz	Tarifa	C/ Cigüeña negra		
Cádiz	Ubrique	Avda. Juan de la Rosa, s/n		
Cádiz	Vejer de la Frontera	Polígono Industrial Cañada Ancha, s/n	NAVE 1	
			NAVE 2	OBRADOR DE PANADERIA/PASTELERIA ECOLÓGICA CON ESPECIALIZACION DE SIN GLUTEN Y PRODUCTO A BASE DE MASA MADRE NATURAL
			NAVE 3	APICULTURA ELAB. OTROS PTOS. ALIMENTICIOS NCOP
			NAVE 4	TALLER DE CARPINTERÍA E IMPRESIÓN. Dedicada a la producción de obras de arte y a la comercialización tanto de esas obras como de las reproducciones y de marcos artesanales.
Cádiz	Villamartín	Plaza Alameda Diputación, nº 2		
Córdoba	Adamuz	Paseo de la Iglesia, s/n (Edificio Usos Múltiples, Planta Baja)		
Córdoba	Aguilar de la Frontera	C/ Desamparados, 34. 1ª planta		
Córdoba	Almodóvar del Río	C/ ABC, nº 7		
Córdoba	Almodóvar del Río	Avda. Alcalde Manuel Alba, 2		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 42/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Córdoba	Añora	C/ Dos Torres, s/n		
Córdoba	Baena	C/ Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este (P.I. Quiebracostillas)		
Córdoba	Benamejí	C/ Martínez Victoria, nº 7, 1º		
Córdoba	Cabra	C/ Francisco de Molina, 3		
Córdoba	Castro del Río	Carretera Bujalance, s/n		
Córdoba	Córdoba 1	Avda. Tenor Pedro Lavirgen, S/N		
Córdoba	Córdoba 3	C/ Astrónoma Cecilia Payne, I-D-8-1 Edificio Centauro, 2ª planta. PCT Córdoba		
Córdoba	Córdoba 4	C/ Adarve, 2		
Córdoba	Dos Torres 1	P.I. San Roque, c/ Albañiles, 24	NAVE 1	CONFECCIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR Y LA HOSTELERÍA ELABORACIÓN MATERIAL SANITARIO (MASCARILLAS, BATAS, BUZOS, CALZAS,...) COMERCIO MENOR DE ROPA DE MUJER Y DE HOMBRE
Córdoba	Dos Torres 2	P.I. San Roque, parcela 50, manzana 1 UI-2	NAVE 1	TAPICERÍA
Córdoba	Fuente Palmera	C/ Antonio Machado, 51		
Córdoba	Hinojosa del Duque	C/ Romero de Torres, s/n	NAVE 1	CARPINTERIA METALICA
			NAVE 2	RESTAURACION DE MUEBLES
			NAVE 3	
			NAVE 4	
Córdoba	Hornachuelos	P.I. La Vaquera, Parcela 28, nave 8	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	
Córdoba	Iznájar	C/ Julio Burell, nº 17, Planta Alta	NAVE 1	Empresa de ingeniería que desarrolla varios tipos de proyectos. El nuevo proyecto es la fabricación de cabina de audiometría.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 43/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Córdoba	La Carlota 1	C/ La construcción, Parque Empresarial Aldea Quintana	NAVE 2	SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA
			NAVE 3	FABRICACION DE BARRAS DE MADERA PARA EVENTOS
			NAVE 4	REPARACION ELEMENTOS EVAPORATIVOS
			NAVE 5	
			NAVE 6	Fabricación de terrarios para animales
			NAVE 7	FABRICACION DE JOYERIA
			NAVE 8	Talla ornamental en madera
			NAVE 9	taller, venta on line, física, de bicicletas, recambios, y material deportivo. Rutas Deportivas
			NAVE 10	FABRICACIÓN DE CUADROS DE PROGRAMACIÓN PARA MAQUINARIA
			NAVE 11	
			NAVE 12	ENVASADO Y COMERCIALIZACION AL MAYOR DE ACEITE DE OLIVA
Córdoba	La Carlota 2	Avda. Campo de Futbol s/n Edif. Pintor Laureano Carmona		
Córdoba	La Granjuela	Parcela Municipal Zona del Calvario	NAVE 1	ALQUILER DE OTRA MAQUINARIA, EQUIPOS Y BIENES TANGIBLES
Córdoba	Lucena	C/ Ancha esquina C/ Veracruz, 19		
Córdoba	Montilla	Avda. Marqués de la Vega de Armijo, 118		
Córdoba	Montoro 1	Polígono Industrial. Camino de Morente, s/n	NAVE 1	
			NAVE 2	FABRICACION ARTESANAL DE MUEBLES DE MADERA
			NAVE 3	
			NAVE 4	FABRICACION Y REPARACION DE MAQUINARIA OLEICOLA Y CALDERAS DE BIOMASA
Córdoba	Montoro 2	C/ Carpio, s/n, 2ª Planta		
Córdoba	Nueva-Carteya	C/Casas Nuevas, 22, 1ª planta		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 44/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Córdoba	Palma del Río 1	Avda. Félix Rodríguez de la Fuente, 18	NAVE 1	comercio al por mayor
			NAVE 2	COMERCIO DE FRUTAS
			NAVE 3	Empresa de producción de espéctaculos culturales
			NAVE 4	centro especializado en la reparación de llantas y sustitución de lunas
			NAVE 5	
			NAVE 6	
			NAVE 7	
			NAVE 8	
Córdoba	Palma del Río 2	Avda. Santa Ana 33 (Edificio de Usos Múltiples "Los Bombos")		
Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	Polígono Industrial La Papelera. Carretera de la Estación, s/n	NAVE 1	APICULTURA
			NAVE 2	ENGRASE Y LAVADO DE VEHICULOS
			NAVE 3	Empresa de producción de espéctaculos culturales
			NAVE 4	centro especializado en la reparación de llantas y sustitución de lunas
Córdoba	Posadas	P.I. La Sierrezuela, c/Narciso Monturiol, 80	NAVE 1	
Córdoba	Pozoblanco 1	C/ Puente Genil, 9 Local 8		
Córdoba	Pozoblanco 2	C/ Doctor Vicente Perez, 1		
Córdoba	Priego de Córdoba	C/ Antonio de la Barrera, 17		
Córdoba	Puente Genil	C/ Francisco Jiménez Carmona, nave 20		
Córdoba	Rute	C/ Francisco Salto, nº 5, 2º		
Córdoba	Santaella 1	C/ Villargallegos, 27		
Córdoba	Santaella 2	P.I. El Cañuelo, c/ Montalbán de Córdoba 1, 3.	NAVE 1	
			NAVE 2	SERVICIOS DE TÉCNICOS A EMPRESAS EN BIOSEGURIDAD

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 45/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Córdoba	Villa del Río	Ctra. de Cardeña, km 2 P.I. El Pelícano parcela 5	NAVE 5	CARPINTERIA METALICA Y MECANISMOS TAPICERIA
			NAVE 6	CARPINTERIA DE MADERA
			NAVE 7	Fabricación de productos semielaborados y plásticos.
			NAVE 8	Artes gráficas
			NAVE 9	
			NAVE 10	
Córdoba	Villanueva de Córdoba	Avda. de Cardeña, s/n (Antiguo Centro de Drogodependencias)		
Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	C/ Sevilla, 22		
Granada	Albolote	Avda. Jacobo Camarero, s/n	NAVE 1	Fabricacion Digital Personalizada, Diseño, Cooperacion y Desarrollo, Formación e Investigación
			NAVE 2	ARTESANÍA, RESTAURACIÓN, FABRICACIÓN MUEBLES
			NAVE 3	Local de degustación de cerveza artesanal que complementa con el comercio y la fabricación propia.
			NAVE 4	FABRICACIÓN CARPINTERÍA METÁLICA E INSTALACIÓN DE AUTOMATISMOS
			NAVE 5	elaboración de especias, salsas y condimentos.
Granada	Alfacar	C/ Molinillo, nº 23		
Granada	Alhama de Granada 1	Polígono Industrial de Alhama (Edificio de Escuelas de Empresas), Nave 11 - 14	NAVE 1	Cultivo, transformación, comercialización y asesoramiento de la stevia. Comercio al por mayor y al por menor de bebidas alcohólicas.
			NAVE 2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR
			NAVE 3	Realización de trabajos de albañilería, obras y reformas, encuadrada dentro del sector de la construcción. Ferralla. Retirada de amianto.
			NAVE 4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Granada	Almuñécar	C/ Puerta Granada, 19. 2ªplanta		
Granada	Alquife	C/ Doctor Segura, s/n.		
Granada	Armilla	C/ Extremadura s/n		
Granada	Atarfe	C/ Pradollano S/N		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 46/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Granada	Baza	C/ Rubén Darío esq. C/ Enrique Enríquez, local 5		
Granada	Benalúa	C/ Pocarropa, nº 11, Planta Baja		
Granada	Cádiar	C/ Obrador, 6		
Granada	Chauchina	Polígono Industrial La Rosa. Centro de Iniciativa Empresarial. Planta Baja		
Granada	Cuevas del Campo	Polígono Industrial, Manzana, 2; parcela 4-15	NAVE 1	
			NAVE 2	IAE E 692 - Mantenimiento y reparación de maquinaria industrial IAE E 751.5 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
			NAVE 3	TURISMO ACTIVO
Granada	Dúrcal	C/Comandante Lázaro, nº 48 (Edificio Antiguas Escuelas de Balina, 3ª Planta)		
Granada	Granada	Parque Tec. Ciencias de la Salud. Avda. de la Innovación, 1 naves 2-4		
Granada	Guadix 1	P. Industrial La Marcoba. Avda. Ciudad de Guadix, manzana 3, Manzana 6, Parcelas 11 - 12	NAVE 1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES AVÍCOLAS
			NAVE 2	CARPINTERÍA METÁLICA EN ACERO Y HIERRO Y TRABAJOS DE SOLDADURA ESPECIALIZADA
			NAVE 3	
			NAVE 4	TALLER DE MECANIZADO PARA REPARACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y FABRICACIÓN DE REPUESTOS
Granada	Guadix 2	Pol Ind La Marcoba, Avda. Ciudad de Guadix, 25 manzana 3		
Granada	Huéscar 1	C/ Mayor 2, 1ª Planta (Edificio Cervantes)		
Granada	Huéscar 2	P.I. La Encantada, Naves 22-26	NAVE 1	FORJA ARTÍSTICA
			NAVE 2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 47/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Granada	Íllora	Carretera de Alomartes, s/n (Antiguo Matadero)		
Granada	Iznalloz	C/ Amapola, 2, 1ª planta		
Granada	La Zubia 1	C/ Zacatín, 1, Local 10		
Granada	La Zubia 2	C/ Matadero, nº 2		
Granada	Loja	Polígono Industrial El Frontil. (Edificio E. Empresas, s/n, (AP 55))	NAVE 1	
			NAVE 2	
			NAVE 3	
			NAVE 4	
			NAVE 5	
Granada	Maracena	C/ Fundación Rojas 1 (Ayto.)		
Granada	Montejícar	Plaza de la Constitución, 1		
Granada	Motril 1	Polígono Industrial El Vadillo. C/ Santo Domingo, s/n	NAVE 1	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
			NAVE 2	I+D, fabricación de baterias
			NAVE 3	Comercio al por mayor de productos alimenticios.
			NAVE 4	FABRICACIÓN TEXTIL ROPA MARÍTIMA PRINCIPALMENTE.
Granada	Motril 2	C/ Horno Nuevo esquina c/ Ruiz		
Granada	Órgiva	C/ Sierra Nevada esquina c/ Granada		
Granada	Padul	C/ La Cruz, nº 102		
Granada	Pinos Puente	C/ Briones, Planta Baja (Edificio de Usos Múltiples El Alambique)		
Granada	Salobreña	C/ Veintiocho de febrero, 9		
Granada	Salobreña	Avda. del mediterráneo s/n (Casa de la cultura)		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 48/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Granada	Santa Fe	C/ Pablo Iglesias, s/n		
Granada	Villanueva Mesía	C/ Real, 11 Local 1		
Huelva	Almonte 1	C/ Santiago, 3		
Huelva	Almonte 2	P.I. El Tomillar, parcela 56, nave 56	NAVE 1	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL. ALBAÑILERÍA Y PEQUEÑOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA.
Huelva	Alosno	C/ Andévalo. P.I. "Ricobaco"	NAVE 1	
Huelva	Aracena	C/ Río Odiel, 5		
Huelva	Ayamonte	C/ Luis Braille, 7 local 3		
Huelva	Beas	Carretera de la Estación, s/n	NAVE 1	TALLER DE NEUMATICOS Y MECÁNICA RAPIDA.
			NAVE 2	CARPINTERÍA DE MADERA.
			NAVE 3	REPARACIÓN Y OPTIMIZACION DE BOMBAS
			NAVE 4	LAVADO DE COCHES
Huelva	Bollullos Par del Condado	C/ Pérez y Vaca, nº 25		
Huelva	Bonares 1	C/ El Pilar, 11		
Huelva	Bonares 2	P.I. El Corchito, parcela 41	NAVE 1	REPARACIÓN DE VEHÍCULOS SIN ESTABLECIMIENTO
			NAVE 2	CRISTALERÍA
			NAVE 3	TALLER MECANICO
Huelva	Cala 1	Avda. de Andalucía,11		
Huelva	Cala 2	P.I. Juan del Cid Calonge, parcela P-2 manz I-6	NAVE 1	
Huelva	Calañas 1	Naves A y B. Finca entre La Zarza y El Perrunal		
Huelva	Calañas 2	Plaza de España, nº 4		
Huelva	Cartaya	Avda. de la Profesionalidad, s/n	LOCAL 1	TALLER DE CERAMICA. FORMACION
			LOCAL 2	
			LOCAL 3	TIENDA ONLINE DE ROPA Y COMPLEMENTOS PARA LA MUJER

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 49/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

			LOCAL 4	FORMACION NO REGLADA RELACIONADA CON ODS, TALLERES MEDIOAMBIENTALES, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, SERVICIOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
			LOCAL 5	CENTRO DE YOGA Y BIENESTAR
			LOCAL 6	SERVICIOS DE JARDINERIA
Huelva	Chucena	Plaza del Condado, s/n		
Huelva	Cortegana	Polígono Industrial El Pontón, Parcelas 35 - 38, Ap. 11	NAVE 1	COMERCIO MENOR DE TODO TIPO DE CERALES Y PIENSOS, I.A.E. 647.1
			NAVE 2	Terminación y comercio mayor y menor de prendas de vestir.
			NAVE 3	SALA DE LONCHEADO DE IBÉRICOS, COMERCIO MAYOR DE CARNES, ETC.
			NAVE 4	
Huelva	Gibraleón 1	C/ Doctor Fleming. Nº 4 Local 2		
Huelva	Gibraleón 2	P.I. El Tejar	NAVE 1	IMPRESION GRANDES FORMATOS
			NAVE 2	FABRICACION E INSTALACION DE MUEBLES DE MADERA
Huelva	Huelva 1	Avda. Villa de Madrid,17		
Huelva	Huelva 2	Avda. Villa de Madrid,17-Local 2		
Huelva	Higuera de la Sierra	P.I. Puerta Parque Natural. Centro de Iniciativa empresarial		
Huelva	Isla Cristina	Avda. del Carnaval, 35, 1ª planta		
Huelva	Lepe	Avda. Arboledas, Plaza los Sauces, s/n		
Huelva	Minas de Riotinto	P.I. Los Cantos C/ Paseo de los Caracoles S/N		
Huelva	Nerva	Bda. Santa Ana, s/n. Antiguo colegio		
Huelva	Paymogo	P.I. Llano barrio, parcela 14		
Huelva	Punta Umbría	Plaza Doctor Vizcaíno Romero, Manzana 4, Local1	NAVE 1	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 50/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

			NAVE 2	
Huelva	San Bartolomé de la Torre	P.I. La Colada, 76	NAVE 1	Centro de valoración, diseño e implementación de programas de ejercicio y actividad física.
Huelva	San Juan del Puerto 1	C/ Real, 14 Centro sociocultural Jesús Quintero, planta alta		
Huelva	San Juan del Puerto 2	P.I. Domincano, parcela 22, nave 1	NAVE 1	Fabricación de productos plaguicidas
Huelva	San Juan del Puerto 3	P.I. Domincano, parcela 13, nave 12	NAVE 1	Corte de planchas de metal mediante oxicorte y plasma
Huelva	Valverde del Camino	Paraje Huerta Perdida, Parque Ind. Y Tec. , parcela E06		
Huelva	Villalba del Alcor	P.I. Villalba del Alcor, parcela 26	NAVE 1	Fabricación de casetas sanitarias.
			NAVE 2	FABRICACIÓN DE PREFABRICADOS DE HORMIGON, DE ESCAYOLA Y MESAS DE RESINA
Huelva	Villanueva de los Castillejos	C/ Gibraleón, nº 43 Planta Baja		
Huelva	Zalamea la Real	P.I. El Tejarejo, nave 12, parcela 1	NAVE 1	CARPINTERÍA DE HIERRO Y METÁLICA
Jaén	Alcalá la Real	Polígono Fuente Granada, c/ Colomera, parcela 69 - 70	NAVE 1	IMPORTACION ROSAS PRESERVADAS, PARA MONTAJE EN ESPAÑA Y VENTA AL POR MAYOR A FLORISTERIAS
			NAVE 2	
			NAVE 3	Fabricación por control númerico con diseño 3D
			NAVE 4	
			NAVE 5	
Jaén	Alcaudete	C/ Alcalde Juan Vallejo, 60, Local Bajo		
Jaén	Andújar 1	Polígono Santa Úrsula, s/n (Edificio E. Empresas)	NAVE 1	DISEÑO PERSONALIZADO DE ARTICULOS DE DECORACION Y MONTAJE DE MUEBLES
			NAVE 2	SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA. INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL
			NAVE 3	ESTUDIO CREATIVO DE COMUNICACION
			NAVE 4	PINTURA Y DECORACION

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 51/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

			NAVE 5	DISEÑO, CALCULO Y FABRICACION DE PROTOTIPOS INDUSTRIALES, COORDINACION DE SOLDEO, FORMACIONES EN SOLDADURAS Y TRABAJOS SIMILARES
			NAVE 6	
			NAVE 7	
			NAVE 8	DISEÑO Y CONFECCION DE TRAJES DE FLAMENCA Y COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
Jaén	Andújar 2	C/ Altozano Jose Manuel Estepa, nº 5		
Jaén	Arjona	P.I. Fuente Vieja, C/ Rodríguez de la Fuente, 2	NAVE 1	REPARACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y ELECTRODOMÉSTICOS. FABRICACIÓN DE CABLEADO Y FABRICACIÓN DE CAJAS DE TRANSPORTE EQUIPOS DE SONIDO.
			NAVE 2	FABRICACIÓN DE MUEBLES A MEDIDA. LACADO, BARNIZADO Y RESTAURACIÓN.
Jaén	Arjonilla	Avda. de Andalucía, 59, Bajo		
Jaén	Baeza 1	Avda. Alcalde Fernando Viezma s/n (Antigua Carretera de la Yedra,)	NAVE 1	Carpinteria metálica y PVC
			NAVE 2	LAVANDERÍA/ TINTORERÍA INDUSTRIAL
			NAVE 3	METAL MECÁNICO
			NAVE 4	Fabricación - Instalación Parques Infantiles
Jaén	Baeza 2	C/ Compañía, nº 5, 1ª planta. (Edificio Antiguo Depósito de Caballos Sementales)		
Jaén	Bailén	C/ Alamillos, 22 (P.I. El Cruce)		
Jaén	Beas de Segura	Paseo de la Constitución, s/n		
Jaén	Cambil	P.I. Llanos de Ochoa, manzana IV	NAVE 1	INDUSTRIA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PIEZAS DE MADERA PRINCIPALMENTE DE OLIVO PARA EL HOGAR, COMO TABLAS DE MADERA, PARQUET, LAMINADOS PARA DECORACIÓN....INCLUIDO EL ASERRADO DE LA MADERA.
			NAVE 2	LIMPIEZA VEHÍCULOS
Jaén	Campillo de Arenas	C/ Leonardo Martinez Valenzuela, nº 95		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 52/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Jaén	Castillo de Locubín	P.I. El Cerezo, parcela M6, P2 C/ Naranjo, 7	NAVE 1	TALLER MECÁNICO
			NAVE 2	CATERING A EVENTOS, Y A PARTICULARES. TAMBIEN ORGANIZACION DE FERIAS, ETC, COMO ACTIVIDAD SECUNDARIA.
			NAVE 3	Servicios de salud medioambiental para industria: aplicación de productos biocidas, desinfección de instalaciones y gestión de plagas
Jaén	Cazorla	C/ Del Carmen, nº 15		
Jaén	Guarromán	P.I. "El Guadiel" C/ E naves 2 y 3	NAVE 1	TAPICERIA
			NAVE 2	CARPINTERIA DE MADERA
			NAVE 3	
Jaén	Huelma	Avda. Juan Carlos I, nº 6, 1ª Planta		
Jaén	Jaén 1	C/ Doctor Federico del Castillo S/N		
Jaén	Jaén 2	C/ Virgen de la Cabeza. Edif. Antigua Escuela de Magisterio		
Jaén	Jódar	C/ Compositor Gámez Laserna, nº 13, 1ª Planta		
Jaén	La Carolina	Polígono Industrial "La Aquisgrana", Avda. Josep Piqué (esquina C/ Italia)		
Jaén	Linares 1	Polígono Industrial Los Rubiales, parcelas 52 - 53 c/ Mina de San Diego	NAVE 1	Fabricación colectores de concentración
			NAVE 2	FABRICACION DE COCINAS
			NAVE 3	MULTISERVICIOS
			NAVE 4	MONTADOR- CARPINTERO
			NAVE 5	COMERCIO ONLINE DE PRODUCTOS PARA MASCOTAS
			NAVE 6	Venta online de juguetes
			NAVE 7	e-Commerce para loros y papagayos.Pagina web de PajarracosYCia.es ofrece nutrición, accesorios, juguetes, vitaminas y jaulas para loros.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 53/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Jaén	Linares 2	Ronda Sur s/n. Edif. Laboratorios Oeste, 1ª planta zona emprendimiento		
Jaén	Lopera	C/ Jaén,32 , Local 1-C		
Jaén	Mancha Real 1	C/ Lonja, 45.		
Jaén	Marmolejo	Avda. del Barco, 21, Local Bajo C		
Jaén	Martos	Avda. de Europa, 2		
Jaén	Mengíbar	C/ Miguel López Moral, 6 2ª planta		
Jaén	Navas de San Juan	C/ Antonio Machado, 12, 1ª planta Casa de la juventud		
Jaén	Peal de Becerro	C/ La Nava, s/n 1ª planta Edificio CEDER Comarca Sierra de Cazorla		
Jaén	Pegalajar	P.I. Paseo del Puerto, parcela 8	NAVE 1	Compañía de teatro
			NAVE 2	Diseño gráfico e impresión digital.
			NAVE 3	INSTALADOR DE ENERGÍAS RENOVABLES.
			NAVE 4	
			NAVE 5	
			NAVE 6	Compañía de teatro
Jaén	Pozo Alcón	P.I. La Asomadilla (Escuela de Empresas de Pozo Alcón, Planta Baja)	NAVE 1	Diseño gráfico e impresión digital.
			NAVE 2	INSTALADOR DE ENERGÍAS RENOVABLES.
Jaén	Puente Génave 1	C/ Guadalimar, 1, bis		
Jaén	Puente Génave 2	P.I. La Vicaria, parcela H S/N	NAVE 1	
			NAVE 2	
Jaén	Santisteban del Puerto	Polígono Industrial El Condado. C/ Chiclana de Segura, Parcelas 8 - 9	NAVE 1	Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 54/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

			NAVE 2	Comercio de productos con tara, reacondicionados, descatalogados y de segunda mano y serigrafia publicitaria en textiles
			NAVE 3	HERRERÍA Y SOLDADURA
			NAVE 4	
Jaén	Segura de la Sierra	C/ Riera s/n 1ª planta (Cortijos Nuevos)		
Jaén	Siles	C/ Juan de la Cruz Martínez, s/n (Centro de Iniciativas Empresariales)		
Jaén	Torredelcampo	Polígono Industrial Los Llanos. C/ Porcuna, s/n (Vivero Municipal de Empresas)		
Jaén	Torredonjimeno	Polígono Industrial Mirabueno. C/ Nicaragua 7	NAVE 1	
			NAVE 2	
			NAVE 3	Diseño, desarrollo y fabricación de productos de puericultura ligera, principalmente tetinas y biberones.
			NAVE 4	CAMPERIZACIÓN DE FURGONETAS
			NAVE 5	
			NAVE 6	ROTULOS
			NAVE 7	
			NAVE 8	
			NAVE 9	
Jaén	Úbeda 1	Polígono La Alberquilla, s/n	NAVE 1	
			NAVE 2	Confección de todo tipo de prendas de vestir.
			NAVE 3	REPARACION MAQUINARIA INDUSTRIAL
			NAVE 4	Intermediación Venta Aceite de Oliva Virgen extra. Servicios de Limpieza industrial, ...Quiere Modernizar y Diversificar la actividad económica para desarrollar la actividad de DDD (Control de Plagas) y Seguridad Alimenticia.
			NAVE 5	Elaboración de artesonados mudéjares

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 55/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

			NAVE 6	
Jaén	Úbeda 2	P.I. Los Cerros c/ Cerrajería ,4 Edif. Pirámide		
Jaén	Vilches	C/ Camino Real, s/n		
Jaén	Villacarrillo	C/ San Pablo, s/n		
Jaén	Villanueva del Arzobispo	C/ Juan de la Cruz, s/n		
Málaga	Algarrobo	Avada. De Andalucía 29		
Málaga	Algatocín	C/ Iglesia nº 34 pta. 1º		
Málaga	Alhaurín el Grande	Polígono Industrial la Rosa. C/ Río Grande, 2, 1ª planta (Edificio Área de Desarrollo)		
Málaga	Almargen	P.I. El Calvillo, parcelas 16-18	NAVE 1	TALLER MECANICA Y CHAPA Y PINTURA
			NAVE 2	COMERCIO ALIMENTOS QUESERIA
Málaga	Álora	Avda. Ruiz Picasso, s/n		
Málaga	Alozaina	Plaza de la Constitución, nº 3, 2ª Planta (Ayuntamiento de Alozaina)		
Málaga	Antequera	C/ Cueva de Viera, Edif. Málaga local 5, 2ª Planta (P.I. Antequera).Centro de negocios Cadi		
Málaga	Archidona	C/ Santo Domingo, nº 49		
Málaga	Benalmádena 2	Camino del Chorrillo, UE-126		
Málaga	Benalmádena 3	Avda. Federico García Lorca, Edificio Innova, 2ª planta		
Málaga	Benamocarra	C/ Isaac Albéniz, nº 1		
Málaga	Málaga PTA	Parque Tec. De Andalucía. C/ Marie Curie, 8. Edificio B. PTA		
Málaga	Campillos	C/ Santa María del Reposo, 2, 1ª. Edificio Guadalinfo. Centro de desarrollo socioeconómico.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 56/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Málaga	Casabermeja	Polígono Industrial La Huerta, sector PP - 4B	NAVE 1	ARTESANÍA: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CERÁMICA
			NAVE 2	TALLER DE MECANICA
			NAVE 3	Comercio al por mayor de productos semieleborados para heladería
			NAVE 4	FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS
Málaga	Coín	Polígono Industrial Cantarranas, s/n. Calle Arquímedes, 79. Edificio Escuela de Empresas.	NAVE 1	Fabricación de otros productos textiles
			NAVE 2	ELABORACIÓN DE VINOS
			NAVE 3	Industria packaging
			NAVE 4	ELABORACION , ENVASADO Y DISTRIBUCION COMIDA VEGANA
Málaga	Colmenar	P.I. Miguel Bustos Mérida c/ Isaac Peral, manzana 1	NAVE 1	
			NAVE 2	Carpintería. Fabricación de estructuras en madera, muebles, etc.
Málaga	Cortes de la Frontera	Avda. de La Libertad, 15, Local 1		
Málaga	Estepona	C/ Huerta Nueva, nº 12 - 14		
Málaga	Guaro	Ctra. de Monda A7100, 20		
Málaga	Málaga UNÍA	Plaza La Legión Española n. 1		
Málaga	Marbella	Plaza de los Naranjos, 3. Vivero de empresas de Marbella		
Málaga	Mijas	Avda. de Andalucía, 3 La Laguna (Mijas Costa). Edificio Formación y Empleo		
Málaga	Nerja	Plaza del Balcón de Europa, 1, 1ºD		
Málaga	Rincón de la Victoria-Sede Cala del Moral	C/ Arroyo Totalán, 2. Local nº 4. La Cala del Moral. Edificio Puerta de la Axarquía		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 57/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Málaga	Rincón de la Victoria	Plaza Señorío, 4 Edif. Juan Ramón Jiménez Local 12		
Málaga	Riogordo	Plaza de la constitución, 14		
Málaga	Ronda	C/ Dolores Ibárruri, nº 4	NAVE 1	CRISTALERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA
			NAVE 2	
			NAVE 3	
			NAVE 4	
			NAVE 5	
			NAVE 6	
			NAVE 7	
Málaga	Teba	Polígono Industrial (URI-7). Parcelas 45 - 46. Calle Carratraca	NAVE 1	Mecánica especializada. Vehículos híbridos y eléctricos y mecánica de competición.
			NAVE 2	
			NAVE 3	Taller de corte y confección de prendas textiles. Especializado en camisería de hombre.
			NAVE 4	
Málaga	Torre del Mar (Vélez-Málaga)	Avda. de Andalucía, 110		
Málaga	Torremolinos	C/ México, 3. Palacio de Congresos		
Málaga	Torrox- Sede el Morche	Ctra. del Morche, 276 Local Bajo Izqda.		
Málaga	Torrox	Avda. Isaac Albéniz, s/n		
Málaga	Vélez-Málaga	C/ José Ribera, 5, P.I. La Pañoleta. Puerta 4		
Málaga	Villanueva de Algaidas	C/ Archidona nº 2 - 4, 1ª plta		
Málaga	Villanueva del Trabuco	Parque Empresarial El Poliar, Sector UR-I, parcela 130	NAVE 1	CAMPERIZACION DE FURGONETAS Y OTROS VEHÍCULOS FABRICACIÓN DE MUEBLES A MEDIDA REFORMAS DE EMBARCACIONES
			NAVE 2	Transformación y comercialización de zeolita, mineral con propiedades beneficiosas para la escasez de agua, aplicable a cualquier cultivo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 58/68

VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

				agrícola. La explotación, transformación, manipulación, compra, venta, distribución, importación y exportación, de piedras y minerales naturales y, en particular, de zeolita, para su aplicación a nivel industrial en diversos sectores tales como la industria alimentaria, la industria agrícola, y la alimentación animal, entre otros".
			NAVE 3	TALLER ELECTOMECÁNICA
Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Polígono Industrial Alcalá 10, Autovía A92, Km 6,332 (margen derecho), Manzana M2	NAVE 1	Robótica industrial y domótica
			NAVE 2	
			NAVE 3	INGENIERÍA, INSTALACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y ENERGÍAS RENOVABLES
			NAVE 4	
Sevilla	Alcalá del Río	Polígono Industrial Las Calquillas. Nave 1		
Sevilla	Arahal	Polígono Industrial Huerto Ordoñez. C/ Chapistas, nº 17.	NAVE 1	PROCESADO DE ACEITUNAS
			NAVE 2	SERVICIOS DE INGENIERÍA y automatización de procesos
Sevilla	Aznalcóllar	Prolongación c/ la Mina s/n		
Sevilla	Benacazón	Polígono Industrial La Choza. C/ Innovación, nº 18 (Vivero de Empresas)	NAVE 1	FABRICACION DE ENVASES Y EMBALAJES DE MADERA
			NAVE 2	FABRICACIÓN Y COMERCIO DE VELAS DE CERA
			NAVE 3	
			NAVE 4	
Sevilla	Camas	Plaza Nuestra Señora de los Dolores, s/n edif multifuncional		
Sevilla	Cañada del Rosal	C/ Cristobal Colón, 3		
Sevilla	Carmona 1	C/ José Sabin Pérez, 5		
Sevilla	Carmona 2	Camino Marruecos, s/n (Edificio Hytasa)		
Sevilla	Casariche	C/ Cristo de los Obreros, 29		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 59/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Sevilla	Cazalla de la Sierra 1	P.I. Los Manantiales. Avda. María del Monte, Local 6		
Sevilla	Cazalla de la Sierra 2	P.I. Los Manantiales. Avda. María del Monte, Nave 34	NAVE 1	Envasado, etiquetado y distribucion de productos derivados del cerdo iberico
			NAVE 2	Fabricación e instalación de muebles de cocina
Sevilla	Constantina	C/ Bodeguetas s/n		
Sevilla	Dos Hermanas	Polígono Industrial Autovía, Autovía Sevilla - Cádiz, Km 555	NAVE 1	4791 - Comercio al por menor por correspondencia o Internet, restauracion de muebles y arreglos de equipos informáticos
			NAVE 2	DISEÑO Y FABRICACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
			NAVE 3	INSTALACIONES ELECTRICAS. MONTAJES
			NAVE 4	Producción de instrumentos musicales: Xilófonos y carrillones
Sevilla	Écija 1	Polígono La Campiña, C/ Rioja, parcela 25		
Sevilla	Écija 2	Polígono La Campiña, parcela 26	NAVE 1	
			NAVE 2	
			NAVE 3	
			NAVE 4	
			NAVE 5	
			NAVE 6	
			NAVE 7	
Sevilla	Écija 3	C/ Francia, s/n 1ª planta		
Sevilla	El Cuervo	Avda. San Cristobal esquina Avda. del Transporte, parcela E1	NAVE 1	
			NAVE 2	Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de fermentación (Hidromiel)
Sevilla	El Real de la Jara	Polígono Industrial La Encina, Avda. de la Encina nº 3, parcela I	NAVE 1	TALLER DE MECÁNICA RÁPIDA.
			NAVE 2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 60/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Sevilla	El Viso del Alcor	Poliviso, Avda. de la Industria, 47	NAVE 1	CARPINTERO METÁLICO
			NAVE 2	COMERCIO MENOR DE MAQUINARIA. POR CORRESPONDENCIA Y POR INTERIOR.
			NAVE 3	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA
Sevilla	Estepa	C/ Cardenal Amigo Vallejo, 8		
Sevilla	Gerena	Edificio Pozuelos, s/n		
Sevilla	Herrera	Polígono Industrial El Bujeo. C/Casariche, nº 47	NAVE 1	FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REPUESTOS ELÉCTRICOS
			NAVE 2	TAPIZADO DE VEHÍCULOS
			NAVE 3	INTERMEDIARIO DEL COMERCIO
			NAVE 4	
Sevilla	La Puebla del Río	Polígono Industrial El Prado. Avda. de Andalucía, s/n	NAVE 1	CULTIVO DE MICROALGA EN SISTEMA CERRADO Y EXTRACCION DE ELEMENTOS DE VALOR AÑADIDO MEDIANTE TÉCNICAS DE LABORATORIO
			NAVE 2	SERIGRAFÍA
			NAVE 3	Reparación y automatización industrial
			NAVE 4	Elaboración de productos de 5ª gama.
Sevilla	La Rinconada 1	Polígono Industrial El Cáñamo. C/ Carretera Bética, nº 163,	NAVE 1	
			NAVE 2	
			NAVE 3	
			NAVE 4	
			NAVE 5	
Sevilla	La Rinconada 2	C/ Vereda de los Chapatales, nº 1		
Sevilla	Las Cabezas	P.I. Fernando Guerrero c/ Alfarero esquina c/ Tornero		
Sevilla	Lebrija 1	Parcela K UE1, sector UR-14 ampliación Las Marismas		
Sevilla	Lebrija 2	C/ Ignacio Halcón, nº 6		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 61/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Sevilla	Lora del Río	C/ Sierra de Andújar esquina C/ Sierra Nevada, Edif. San Sebastián Local 2A		
Sevilla	Los Palacios y Villafranca	Avda. Miguel Ángel, s/n, esquina con C/ CCAA Aragón		
Sevilla	Mairena del Alcor 1	P.I. El Gandul, C/ Herrero, 33. Edificio Impúlsame		
Sevilla	Mairena del Alcor 2	P.I. El Gandul, C/ Herrero, 21	NAVE 1	
Sevilla	Marchena	Polígono Industrial Camino Hondo. C/ Carpintería, Centro de empresas (Sodemar)		
Sevilla	Montellano	C/ Martín Salazar, nº 10 - 12, 1ª Planta		
Sevilla	Morón de la Frontera	Polígono Industrial Tejar de Carmona. C/ Tientos, nº6		
Sevilla	Osuna 1	Polígono Industrial El Ejido. C/ Alfareros, nº 42		
Sevilla	Osuna 2	C/ Francisco del Carpio, 5 local bajo		
Sevilla	Pilas	Plaza Isabel II, nº 3 (acceso por c/ Hernán Cortés)		
Sevilla	San Juan de Aznalfarache	C/ Carmen de Burgos Colombine, nº 7		
Sevilla	Sanlúcar la Mayor	Plaza de la Constitución, nº 21 (Centro Multifuncional de Empleo y Formación)		
Sevilla	Sevilla 1	C/ Francisco Carreras Iglesia, 2 acceso C (Edif. Águila)		
Sevilla	Sevilla 2	C/ Arquitecto José Galnares, 2 , parcela 4	NAVE 1	Comercialización y venta de trapos de limpieza, así como su fabricación y distribución.
			NAVE 2	Servicios de ingeniería, tratamiento de gases, etc....
			NAVE 3	Restauración de muebles de madera, servicios de carpintería, ebanistería,artesanía, etc...
			NAVE 4	
			NAVE 5	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 62/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

Es copia auténtica de documento electrónico

			NAVE 6	
Sevilla	Sevilla 3	Párroco Antonio Gómez Villalobos, 85 bajo		
Sevilla	Sevilla 4	C/ Sales y Ferré, 2		
Sevilla	Sevilla 5	C/ Américo Vespucio, 3, 1ª planta		
Sevilla	Sevilla 8	UPO- Autovía A-376, Km 1. Edificio 45 "Alexander von Humboldt"		
Sevilla	Tomares	Avda. del Aljarafe, 4 - Glorieta de la Cartuja	NAVE 1	
			NAVE 2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
			NAVE 3	FABRICACION Y VENTA DE PIEZAS 3 D, COMERCIALIZACION DE EQUIPOS Y SERVICIOS ASOCIADOS
			NAVE 4	Fabricación y distribución de estativo de cámara con patente propia
Sevilla	Utrera 1	Polígono Industrial El Torno. C/Toneleros, s/n		
Sevilla	Utrera 2	C/ Abata Marchena, s/n		
Sevilla	Valencina de la Concepción	C/ Bulería, s/n (Centro de Formación)		
Sevilla	Villamanrique de la Condesa	C/Gatos, 2, 1ª planta		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR DANIEL ESCACENA ORTEGA 17/12/2024 PÁG. 63/68
VERIFICACIÓN Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ

ANEXO II: SINIESTRALIDAD PÓLIZA AÑOS 2022_2024

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 64/68

SINIESTRALIDAD

FUNDACION RED ANDALUCIA EMPRENDE

(02/08/2022 A 13/03/2024

Expediente	Fecha ocurrencia	Reserva Pendiente	Pagos efectuados	Coste
32837691	27/02/2024	500	0	500
1005753010	ASITUR HOGAR DAÑOS POR AGUA			
32833743	26/02/2024	500	0	500
1005704026	ASITUR HOGAR DAÑOS POR AGUA			
32816757	19/12/2023	0	62,1	62,1
1005641313	DAÑOS POR AGUA			
32815226	13/12/2023	31,06	62,1	93,16
1005637339	DAÑOS POR AGUA			
32813172	04/12/2023	165,51	108,65	274,16
1005607760	FILTRACIONES UR. 256 LIMITE - ABRIL 2024			
32814601	01/12/2023	564,5	175,08	739,58
1005636076	FILTRACIONES UR 217 - LIMITE ABRIL 2024			
32810853	18/11/2023	10787,43	426,48	11213,91
1005601565	DAÑOS - INCENDIO U.R. 243 - ORIGEN CONTENIDO INQUILINO			
32811017	27/10/2023	0	140,55	140,55
1005602093	EXTENSIVOS - ATMOSFÉRICOS (VIENTO)			
32808800	26/10/2023	1	1690,66	1691,66

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 65/68

1005596759	EXTENSIVOS - ATMOSFÉRICOS (VIENTO)				
32808667		25/10/2023	1759,42	240,54	1999,96
1005596231	EXTENSIVOS - ATMOSFERICOS UR.222				
32803601		24/10/2023	0	8668,96	8668,96
1005563841	DAÑOS POR VIENTO - MISMO SINIESTRO QUE EL 32803605				
32803487		23/10/2023	403,85	118,74	522,59
1005563228	ASITUR HOGAR DAÑOS POR AGUA				
32803605		22/10/2023	0	23,16	23,16
1005563845	EXTENSION GARANTIAS (AGUA)- DUPLICADO 32803601				
32806861		21/10/2023	0	590,91	590,91
1005591997	DAÑOS POR VIENTO				
32808660		20/10/2023	0	253,49	253,49
1005596224	EXTENSION GARANTIAS				
32808664		19/10/2023	0	69,41	69,41
1005596228	EXTENSION GARANTIAS				
32815368		16/10/2023	0	23,16	23,16
1005637811	APERTURA ERRÓNEA				
32797891		02/10/2023	0	66,26	66,26
1005550531	DAÑOS POR AGUA				
32796752		07/09/2023	0	72,37	72,37
1005547232	ASITUR HOGAR CRISTALES				
32795779		11/08/2023	0	549,26	549,26
1005525205	EXTENSION GARANTIAS (A)				
32796812		07/08/2023	0	64,43	64,43
1005547610	ROTURA DE ESPEJO UR 279 (A)				
32765279		01/06/2023	0	61,53	61,53

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 66/68

1005390409	DAÑOS POR AGUA (INSTALACIÓN HIDRÁULICA) U.R. 256			
32766678	29/05/2023	0	541,76	541,76
1005393860	ASITUR HOGAR EXTENSION GARANTIAS (A)			
32766677	28/05/2023	0	1193,6	1193,6
1005393859	EXTENSIVOS - ATMOSFERICOS LLUVIA UR.280			
32759330	11/05/2023	0	63,21	63,21
1005350036	DAÑOS POR AGUA DE INSTALACION HIDRAULICA DE TERCERO UR. 18			
32795927	10/05/2023	0	23,16	23,16
1005525829	ASITUR HOGAR DAÑOS POR AGUA			
32758440	05/05/2023	860	22,59	882,59
1005347596	ASITUR HOGAR EXTENSION GARANTIAS (NO AGUA)			
32750130	24/03/2023	0	199,71	199,71
1005277151	DAÑOS POR AGUA			
32748450	20/03/2023	0	199,61	199,61
1005272761	ASITUR HOGAR DAÑOS POR AGUA			
32744244	01/03/2023	0	111,8	111,8
1005241037	ASITUR HOGAR CRISTALES			
32747620	28/02/2023	0	389,41	389,41
1005270487	ASITUR HOGAR ROTURAS (LOZAS)			
32742387	22/02/2023	0	54,83	54,83
1005236629	ASITUR HOGAR CRISTALES			
32744014	21/02/2023	0	144,33	144,33
1005240460	ASITUR HOGAR CRISTALES			
32744350	20/02/2023	0	91,8	91,8

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 67/68

1005241224	DAÑOS EN P.I. RONDA DE LOS TORNEROS S/N UTRERA, SEVILLA				
32742526		16/02/2023	0	291,09	291,09
1005236771	DAÑOS POR AGUA EN INSTALACIÓN HIDRÁULICA				
32744202		07/02/2023	0	191,58	191,58
1005240778	ASITUR HOGAR DAÑOS POR AGUA				
32723459		12/12/2022	0	122,71	122,71
1005150686	FILTRACIONES LIMITE 12-04-2023				
32717897		22/11/2022	0	114,48	114,48
1005115199	EXTENSIVOS ATMOSFÉRICOS - VIENTO (FRA)				
32717421		21/11/2022	0	545,92	545,92
1005114382	EXTENSIVOS-ATMOSFÉRICOS (VIENTO)				
32715152		04/11/2022	0	62,61	62,61
1005108985	ASITUR HOGAR CRISTALES				
32703311		28/09/2022	0	61,31	61,31
1005040759	ASITUR HOGAR DAÑOS POR AGUA				
32702800		27/09/2022	0	62,99	62,99
1005039555	ASITUR HOGAR DAÑOS POR AGUA				
32703310		26/09/2022	0	1001,6	1001,6
1005040758	CRISTALES				
32698273		12/09/2022	0	69,49	69,49
1005029514	ASITUR HOGAR EXTENSION GARANTIAS (NO AGUA)				

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	17/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWFHQAJ5VZ7JYH8B52PRZNAZJ	PÁG. 68/68